

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
			Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
			Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

PARQUE ECOLÓGICO DISTRITAL DE HUMEDAL CÓRDOBA

INFORME DE GESTIÓN PERIODO 2021-1

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE SUBDIRECCION DE
ECOSISTEMAS Y RURALIDAD GRUPO DE HUMEDALES

Bogotá, 2021

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	6
2. GENERALIDADES	7
2.1. DESCRIPCIÓN	7
2.2. BIODIVERSIDAD PRESENTE EN EL PEDH CÓRDOBA	9
2.3. MARCO DE ACCIÓN NORMATIVO (ACCIÓN POPULAR 0254 DE 2001)	13
3. TENSIONANTES	16
3.1. VERTIMIENTO DE AGUAS CONTAMINADAS Y/O CONEXIONES ERRADAS	16
3.2. PRESENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN FRANJA ACUÁTICA	17
3.3. OCUPACIÓN ILEGAL DEL ESPACIO DEL HUMEDAL	18
3.4. FRAGMENTACIÓN DEL HUMEDAL POR VÍAS U OTRAS CONSTRUCCIONES	18
3.5. PRESENCIA DE SEMOVIENTES	19
3.6. PRESENCIA DE ESPECIES INVASORAS Y/O POTENCIALMENTE INVASORAS DE FLORA TERRESTRE	19
3.7. PRESENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN FRANJA TERRESTRE	20
3.8. HABITANTE DE CALLE	21
4. GESTIÓN DESARROLLADA PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PEDH CORDOBA	21
4.1. ESTRATEGIA 1: INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y APLICADA SOBRE LOS HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL Y SUS COMPONENTES SOCIOCULTURALES	21
4.1.1. <i>Monitoreo de biodiversidad</i>	22
4.1.2. <i>Monitoreo comunitario</i>	27
4.1.3. <i>Monitoreo hidrobiológico</i>	28
4.1.3.1. Calidad del agua para el PEDH Córdoba	32
4.1.3.2. Índices de calidad y contaminación	36
4.1.3.3. Comunidades hidrobiológicas	37
4.2. ESTRATEGIA 2: EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO.	41
4.2.1. <i>Acciones en colegios</i>	42
4.2.2. <i>Acciones pedagógicas</i>	43
4.2.3. <i>Aula viva itinerante</i>	44
4.2.4. <i>Gestión socioambiental y gobernanza</i>	45
4.2.5. <i>Intercambio de saberes</i>	46
4.2.6. <i>Proceso de Formación</i>	46
4.2.7. <i>Recorridos Interpretativos</i>	47
4.2.8. <i>Talleres</i>	49
4.3. ESTRATEGIA 3: RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y COMPENSACIÓN	50
4.3.1. <i>Semovientes</i>	50
4.3.2. <i>Caninos</i>	51
4.3.3. <i>Restauración y/o Rehabilitación ecológica</i>	52
4.4. ESTRATEGIA 4: MANEJO Y USO SOSTENIBLE	54
4.4.1. <i>Actividades de Administración</i>	54
	2

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

4.4.2.	<i>Contrato SDA-Aguas Bogotá</i>	55
4.4.3.	<i>Contrato EAAB-Aguas Bogotá</i>	58
4.4.4.	<i>Operativos/ Jornadas Limpieza recuperación de espacio público</i>	60
4.4.5.	<i>Actividades adelantadas desde la SCASP</i>	61
4.4.6.	<i>Reuniones de gestión interna SDA</i>	66
4.5.	ESTRATEGIA 5: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	66
4.5.1.	<i>Mesas de coordinación interinstitucional</i>	67
4.5.2.	<i>Mesas de seguridad</i>	67
4.5.3.	<i>Mesas territoriales</i>	68
6.	SEGUIMIENTO AL PMA DEL PEDH CÓRDOBA	68
7.	PROYECTOS ADELANTADOS POR LA EAAB	68
8.	SANCIONATORIOS PEDH CORDOBA	78
9.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	80
10.	BIBLIOGRAFÍA	81

TABLA DE ILUSTRACIONES

Gráfica 2 Número de individuos por especie 27

TABLAS

TABLA DE FOTOGRAFÍAS

Registro fotográfico 1	Sector 2 PEDH Córdoba	6
Registro fotográfico 2	Sector 3 PEDH Córdoba	7
Registro fotográfico 3	Biodiversidad PEDH Córdoba	9
Registro fotográfico 4	Contaminación hídrica por vertimiento de aguas contaminadas y/o conexiones erradas	16
Registro fotográfico 5	Presencia de residuos sólidos en franja acuática	17
Registro fotográfico 6	Presencia de semovientes	18
Registro fotográfico 7	Presencia de especies invasoras y/o potencialmente invasoras de flora terrestre	19
Registro fotográfico 8	Presencia de residuos sólidos en franja terrestre	20
Registro fotográfico 9	Presencia Habitante de Calle	21
Registro fotográfico 10	Actividades de Monitoreo PEDH Córdoba	23
Registro fotográfico 11	Monitoreo de biodiversidad	25
Registro fotográfico 12	Actividades de monitoreo de biodiversidad y monitores comunitario	28
Registro fotográfico 13	Monitoreo hidrobiológico	39
Registro fotográfico 14	Monitoreo de vertimientos	40

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Registro fotográfico	15 Acciones Pedagógicas	43
Registro fotográfico	16 Aula viva itinerante	44
Registro fotográfico	17 Gestión socioambiental y gobernanza	45
Registro fotográfico	18 Intercambio de saberes	46
Registro fotográfico	19 Proceso de Formación	46
Registro fotográfico	20 Proceso de Formación	47
Registro fotográfico	21 Recorridos Interpretativos	48
Registro fotográfico	22 Talleres	49
Registro fotográfico	23 Semovientes sector 1 PEDH Córdoba	50
Registro fotográfico	24 Caninos presentes en el PEDH Córdoba	51
Registro fotográfico	25 Actividades realizadas poda de formación	55
Registro fotográfico	26 Actividades SDA-AB	56
Registro fotográfico	27 Actividades SDA-AB	57

TABLA DE GRÁFICOS

Gráfico 2 Actividades de gestión socioambiental adelantadas en el primer semestre de 2021	41
---	----

TABLA DE IMAGENES

1. OBJETIVO	6
2. GENERALIDADES	7
2.1. DESCRIPCIÓN	7
2.2. BIODIVERSIDAD PRESENTE EN EL PEDH CÓRDOBA	9
2.3. MARCO DE ACCIÓN NORMATIVO (ACCIÓN POPULAR 0254 DE 2001)	13
3. TENSIONANTES	16
3.1. VERTIMIENTO DE AGUAS CONTAMINADAS Y/O CONEXIONES ERRADAS	16
3.2. PRESENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN FRANJA ACUÁTICA	17
3.3. OCUPACIÓN ILEGAL DEL ESPACIO DEL HUMEDAL	18
3.4. FRAGMENTACIÓN DEL HUMEDAL POR VÍAS U OTRAS CONSTRUCCIONES	18
3.5. PRESENCIA DE SEMOVIENTES	19
3.6. PRESENCIA DE ESPECIES INVASORAS Y/O POTENCIALMENTE INVASORAS DE FLORA TERRESTRE	19
3.7. PRESENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN FRANJA TERRESTRE	20
3.8. HABITANTE DE CALLE	21
4. GESTIÓN DESARROLLADA PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PEDH CORDOBA	21
4.1. ESTRATEGIA 1: INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y APLICADA SOBRE LOS HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL Y SUS COMPONENTES SOCIOCULTURALES	21
4.1.1. <i>Monitoreo de biodiversidad</i>	22
4.1.2. <i>Monitoreo comunitario</i>	27
	4

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
			Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
			Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

4.1.3.	<i>Monitoreo hidrobiológico</i>	28
4.1.3.1.	Calidad del agua para el PEDH Córdoba	32
4.1.3.2.	Índices de calidad y contaminación	36
4.1.3.3.	Comunidades hidrobiológicas	37
4.2.	ESTRATEGIA 2: EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO.	41
4.2.1.	<i>Acciones en colegios</i>	42
4.2.2.	<i>Acciones pedagógicas</i>	43
4.2.3.	<i>Aula viva itinerante</i>	44
4.2.4.	<i>Gestión socioambiental y gobernanza</i>	45
4.2.5.	<i>Intercambio de saberes</i>	46
4.2.6.	<i>Proceso de Formación</i>	46
4.2.7.	<i>Recorridos Interpretativos</i>	47
4.2.8.	<i>Talleres</i>	49
4.3.	ESTRATEGIA 3: RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y COMPENSACIÓN	50
4.3.1.	<i>Semovientes</i>	50
4.3.2.	<i>Caninos</i>	51
4.3.3.	<i>Restauración y/o Rehabilitación ecológica</i>	52
4.4.	ESTRATEGIA 4: MANEJO Y USO SOSTENIBLE	54
4.4.1.	<i>Actividades de Administración</i>	54
4.4.2.	<i>Contrato SDA-Aguas Bogotá</i>	55
4.4.3.	<i>Contrato EAAB-Aguas Bogotá</i>	58
4.4.4.	<i>Operativos/ Jornadas Limpieza recuperación de espacio público</i>	60
4.4.5.	<i>Actividades adelantadas desde la SCASP</i>	61
4.4.6.	<i>Reuniones de gestión interna SDA</i>	66
4.5.	ESTRATEGIA 5: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	66
4.5.1.	<i>Mesas de coordinación interinstitucional</i>	67
4.5.2.	<i>Mesas de seguridad</i>	67
4.5.3.	<i>Mesas territoriales</i>	68
6.	SEGUIMIENTO AL PMA DEL PEDH CÓRDOBA	68
7.	PROYECTOS ADELANTADOS POR LA EAAB	68
8.	SANCIONATORIOS PEDH CORDOBA	78
9.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	80
10.	BIBLIOGRAFÍA	81

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

ASUNTO	Avances y estado actual del Parque Ecológico Distrital de Humedal Córdoba, luego de la gestión desarrollada en el marco plan operativo y demás instrumentos de planificación.		
PERIODO DEL INFORME	ENERO A JUNIO DE 2021		
CUERPO DE AGUA	PEDH CORDOBA		
CUENCA	SALITRE	LOCALIDAD	11 - SUBA
UPZ	ALAMBRA, NIZA, PRADO		
DEPENDENCIA - SDA	SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD - SER		

EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Administrador	Número de contrato
	Robinson Duque Osorio	SDA-CPS-20210374
	Interpretes Ambientales	Número de contrato
	July Andrea Ramírez Jeffrey Hans Chaverra Daniel Gustavo Acevedo Salazar	SDA-CPS -20210744 SDA-CPS -20210628 SDA-CPS -20210616

1. OBJETIVO

Presentar los avances en la gestión y el estado actual del *Parque Ecológico Distrital de Humedal – PEDH- Córdoba*, a partir de la participación del grupo designado para la administración, el apoyo técnico social y de monitoreo, respecto a la ejecución articulada de acciones de administración, manejo, conservación, y uso sostenible del humedal.

2. GENERALIDADES

2.1. Descripción

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

El PEDH Córdoba se encuentra localizado en la ciudad de Bogotá, en la localidad de Suba, entre las calles 116 y 127 y entre las avenidas Córdoba y Boyacá (Salazar L., 2005). Es un humedal de planicie (Alcaldía Mayor de Bogotá/DAMA, 2006) que forma parte de la Subcuenca Salitre. tiene un área de 40,4 ha y un espejo de agua de 3.977 m². En la actualidad se encuentra fragmentado en tres grandes secciones que conforman su parte alta, media y baja. Está conectado con el “Parque Urbano Canal Córdoba” y “Parque Metropolitano Canal de los Molinos”, continúa al occidente con el lago del club Choquenzá, Los Lagartos y el humedal Tibabuyes, formando el sistema Córdoba-Juan Amarillo.

El límite actual del humedal está inmerso en su totalidad en la matriz urbana y se puede subdividir en tres sectores: el primero de ellos **Sector I**, donde entra el Canal Córdoba al ecosistema, aproximadamente a la altura de la Calle 127 D con Carrera 55 B, sector que pertenece a los barrios Prado Veraniego Sur, Las Villas y Canódromo; este sector es interceptado por la Avenida 127 (Av. Rodrigo Lara Bonilla) tiene un área aproximada de 4.91 Has.

Aguas abajo le sigue el **Sector II** con 16.96 Ha, que va desde la Avenida 127 hasta la Avenida Suba, a este sector ingresan por la Av. 127 con Av. Córdoba El Canal Callejas y a la altura de la Av. Córdoba con Transversal 54 el Canal Los Molinos. Los barrios más próximos a este sector son: El Batán, Puente Largo, Potosí, Santa Rosa y una serie de conjuntos residenciales como Parques de Córdoba y Solís del Restrepo. Este Sector en la actualidad tiene una área fuente de aproximadamente 2.55 Ha.



Registro fotográfico 1 Sector 2 PEDH Córdoba
Fuente. Grupo de humedales SDA, 2020-2021

El **Sector III** con 18.01 Has, va desde la Avenida Suba hasta la Avenida Boyacá se encuentran los barrios San Nicolás, Pontevedra, Niza Sur y los predios del club Choquenzá, este sector también tiene una zona fuente de aproximadamente 6.2Ha.

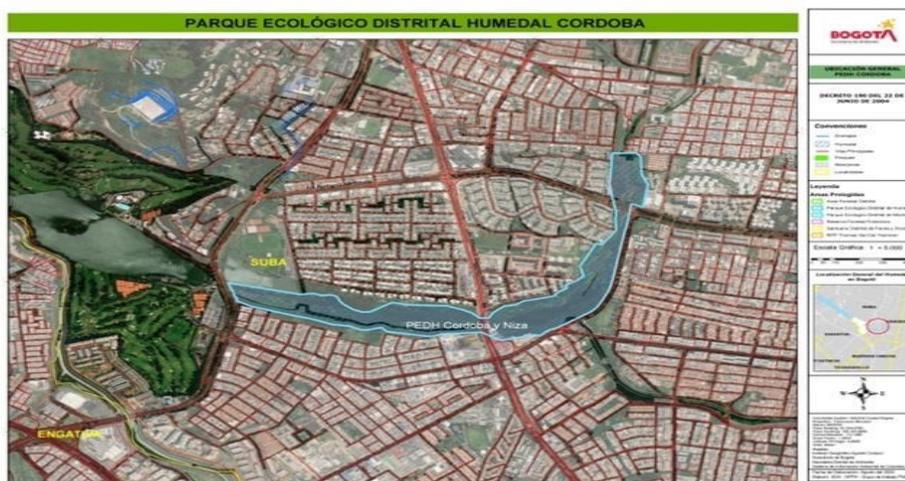
	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1



*Registro fotográfico 2 Sector 3 PEDH Córdoba
Fuente. Grupo de humedales SDA, 2021*

A continuación en la ilustración 1 se muestra la Ubicación general del PEDH Córdoba.

Imagen 1 Ubicación general PEDH Córdoba



Fuente. Secretaria Distrital de Ambiente – SDA - grupo Humedales 2021

2.2. Biodiversidad presente en el PEDH Córdoba

El PEDH Córdoba se encuentra en un ambiente completamente urbano pero en él se han registrado 210 especies de plantas terrestres distribuidas en 74 familias

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

botánicas de la siguiente manera: 121 especies de árboles, 65 especies de arbustos y 26 de plantas herbáceas. Por su parte, la flora acuática está compuesta por 14 especies de macrófitas emergentes entre ellas el botoncillo (*Bidens laevis*), cortadera (*Carex riparia*), papiros (*Cyperus* spp), sombrillita de agua (*Hydrocotileran nunculoides*), junco bogotano (*Juncus bogotensis*) y enea (*Typha angustifolia*) y cinco especies flotantes. Según los listados de flora del Plan de Manejo Ambiental del humedal (2007).

Se han monitoreado en el PEDH Córdoba, aproximadamente 152 especies de aves distribuidas en 62 géneros y 32 familias (Ayerbe, 2018), (Hilty & Brown, 2001). Cinco mamíferos entre ellos el curí (*Cavia porcellus*), el ratón común (*Mus musculus*) y la ardilla de cola roja (*Sciurus granatensis*). Asimismo, dos especies de murciélagos del género *artibeus* y otra registrada recientemente (2015) que pertenece a la familia *molossidae* (Darwin Ortega com. Pers.).

Finalmente, entre la herpetofauna se encuentra la rana sabanera o andina (*Dendropsophus labialis*) y la rana campana (*Hyloxalus subpunctatus*) siendo los dos únicos anfibios que aún habitan el humedal en las zonas mejor conservadas y con agua de buena calidad. El único reptil que posee el parque es la culebra sabanera o tierrera (*Atractus crassicaudatus*).

Registro fotográfico 3 Biodiversidad PEDH Córdoba

	
<p>Martin pescador gigante (<i>Megaceryle torquata</i>)</p>	<p>Turpial montañero (<i>Icterus chrysater</i>)</p>



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 1



Monjita Bogotana (*Chrysomus icterocephalus*)



Pato turrio (*Oxyura jamaicensis andina*)



Ibis (*Phimosus infuscatus*)



Gavilán caminero (*Rupornis magnirostris*)



  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

<i>Siriri (Tyrannus melancholicus)</i>	<i>Jilguero aliblanco (Spinus psaltria)</i>
	
<i>Periquito de anteojos (Forpus conspicillatus)</i>	<i>Colibrí (Colibri coruscans)</i>
	
<i>Tucán Arasari caripardo (Pteroglossus castanotis)</i>	<i>Guaco (Nycticorax nycticorax)</i>
	



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 1

Tringa (<i>Tringa melanoleuca</i>)	Garrapatero mayor (<i>Crotophaga major</i>)
	
Carpintero ahumado (<i>Dryobates fumigatus</i>)	Currucutu (<i>Megascops choliba</i>)
	
Búho orejudo (<i>Asio clamator</i>)	Tingua pico amarillo (<i>Fulica americana</i>)
	

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Copetón (<i>Zonotrichia capensis</i>)	Picogruaso dorsinegro (<i>Pheuticus aureoventris</i>)
	
Foto 27. Libélula (<i>Rhionaeschna marchali</i>)	Foto 28. Curí (<i>Cavia</i> sp.)

Fuente. Grupo de humedales SDA, 2020-2021

2.3. Marco de acción normativo (Acción popular 0254 de 2001)

El PMA del Humedal de Córdoba cuenta además con un componente fundamental que consiste en los lineamientos orientadores de las propuestas de intervención definidos en el acta quinta del proceso de concertación, que firmaron en abril del año 2006 las partes involucradas en la Acción Popular 00-0254 interpuesta por la JAC Niza Sur contra la EAAB, los cuales se constituyen en los elementos orientadores del Plan (Ver tabla 1). Los acuerdos logrados en el acta plasman responsabilidades y acciones que protegen los derechos colectivos amparados por el fallo de la Acción Popular y sin los cuales no es posible garantizar que el humedal de Córdoba se conserve como Área Natural Protegida del Distrito y la Sabana de Bogotá.

Las líneas que orientan la rehabilitación integral y preservación del Humedal se encuentran agrupadas en seis componentes, cada uno de los cuales mencionan las acciones necesarias para alcanzar los objetivos del Plan de Manejo Ambiental del humedal; dichos componentes son: Saneamiento Predial, Saneamiento Ambiental, Adecuación Hidráulica, Recuperación Ecológica, Sostenibilidad Ecológica y un sexto referente al Componente Urbanístico que se contrapone a la propuesta de construcción del Parque Lineal demandado en la acción popular. Estos lineamientos buscan garantizar la conservación del humedal como Área Natural protegida del Distrito y la Sabana de Bogotá, recogiendo las recomendaciones de diferentes entidades y organizaciones, y basándose en lo definido por la normatividad.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Dentro del Saneamiento Predial están las acciones requeridas para la adquisición de predios que estén dentro de la delimitación actual del humedal, lo cual permitirá contar con las áreas necesarias para la recuperación integral del humedal, particularmente para la protección de la zona ronda y la zona de manejo, y por tanto la preservación del humedal.

El Saneamiento Ambiental promueve la construcción de refuerzo interceptor, la implementación de un programa para control y detección de conexiones erradas, la construcción de estructuras para el control de sedimentos de arrastre y un sistema de tratamiento natural de aguas lluvias o mixtas.

La Adecuación Hidráulica es todo un programa que debe garantizar el paso de las crecientes. Allí es necesario adelantar las siguientes obras: recomposición hidrogeomorfológica del humedal sin dragados masivos y reconstruyendo la diversidad batimétrica y de hábitats, manejo y conservación de jarillones, construcción de estructuras hidráulicas multipropósito para el manejo de los niveles y manejo hidráulico de colectores de aguas lluvias con acciones permanentes para la limpieza de canales y estructuras hidráulicas.

En cuanto a la recuperación ecológica se busca rehabilitar el humedal y conservar la biodiversidad. Allí se plantea la recuperación y conservación de la biodiversidad de zonas fuente, de las zonas acuáticas, del bosque inundable de ronda, se busca establecer dentro del plan la arborización por compensación de obras, y la definición de alternativas hidráulicas que garantice el caudal ecológico del humedal, dentro de las que se encuentra el abastecimiento del humedal con la captación y transporte de aguas de buena calidad en quebradas de los Cerros.

La Sostenibilidad ecológica y social garantiza los procesos de rehabilitación del humedal, la apropiación social del ecosistema, y la toma de medidas preventivas y de seguimiento que aseguren la recuperación del humedal. Por medio de la participación y gestión administrativa, se asegura la protección y fortalecimiento del humedal, la educación ciudadana para el manejo social del humedal, el seguimiento de la calidad del humedal organizado por la Empresa, y finalmente un plan de manejo participativo con enfoque integral, en el que participen los sectores sociales. El componente urbanístico cuida el humedal asegurándose que no se realicen obras de endurecimiento en su zona de ronda, ni en sus zonas de manejo y preservación o ni en sus zonas aledañas, tales como ciclorutas, alamedas o plazuelas, de tal forma que no se interrumpan los flujos hídricos o se fragmenten los corredores de fauna del humedal. En cumplimiento del artículo 118 del Decreto Distrital 190 de 2004, el PMA busca incluir las acciones requeridas para el mantenimiento de la

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

dinámica y función ecológica e hidráulica del humedal. Adicionalmente en este componente se establece que no deberá haber iluminación en el humedal y que a futuro la luminaria del área urbana deberá dirigirse hacia el exterior de éste. De igual forma se prohibirá cualquier forma o tipo de desarrollo urbanístico, salvo aquellos que se destinen al cumplimiento de los objetivos de conservación de dichas áreas o aquellas que tengan como propósito el cumplimiento del respectivo plan de manejo.

Tabla 1 Relación del marco legal en el PEDH de Córdoba

TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
Acción Popular No. 00-0254 de 2001	Actor: Junta de Acción Comunal Barrio Niza Sur. Demandada: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Se resalta que las intervenciones que se realizan en el humedal deben ser socializadas y concertadas con la comunidad, en atención al derecho colectivo en el marco de la acción popular, como mecanismo de defensa del patrimonio natural.
Documento de concertación	Lineamientos acordados para el manejo ambiental del Humedal de Córdoba, en cumplimiento del fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca dentro de la acción popular No. 00-254 de 2001.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
Resolución 1504 del 20 de junio de 2008	<p>Formulado en el marco del convenio No. 021 de 2005 suscrito entre la SDA y la EAB, mediante el cual se firmó un Convenio con el Instituto de Estudios Ambientales IDEA de la Universidad Nacional para formular el Plan de Manejo Ambiental del Parque Ecológico Distrital Humedal Córdoba. Este Plan de Manejo Ambiental fue revisado por la SDA y en calidad de Autoridad Ambiental emitió la Resolución 1504 del 20 de junio de 2008 - por medio de la cual se adopta este instrumento de planificación que orienta las acciones de recuperación del humedal.</p>

3. TENSIONANTES

Dentro del proceso de formulación colectiva del Plan de Manejo Ambiental, la Política de Humedales del Distrito Capital y los procesos de seguimiento de la administración del Humedal por parte de la SDA, se han identificado una serie de tensionantes, que impactan negativamente el ecosistema de humedal, dentro de los que se encuentran:

3.1. Vertimiento de aguas contaminadas y/o conexiones erradas

Existen aportes de aguas residuales de los canales aferentes al Humedal, generando de esta forma contaminación. Además, se presentan vertimientos directos de colectores de alcantarillado sanitario y combinado, frente al sector del barrio Niza Sur, Niza Antigua, barrio Pontevedra y en el tramo medio de la Avenida Córdoba, de igual manera se identificó un vertimiento en el costado suroriental del sector 2 próximo al caudal ecológico lo que ha generado que la población de enea (*Typha latifolia*) se dispare por la disponibilidad de materia orgánica.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Registro fotográfico 4 Contaminación hídrica por vertimiento de aguas contaminadas y/o conexiones erradas



Fuente. Grupo de humedales SDA, 2021

3.2. Presencia de residuos sólidos en franja acuática

Se evidencia la presencia de residuos en la franja acuática del PEDH provenientes principalmente de la disposición inadecuada de los habitantes de calle que habitan aguas arriba del humedal, es importante mencionar que desde el trabajo adelantado por el equipo técnico de AGUAS BOGOTÁ se da manejo a este tensionantes

Registro fotográfico 5 Presencia de residuos sólidos en franja acuática

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1



Fuente. Grupo de humedales SDA, 2020

3.3. Ocupación ilegal del espacio del humedal

La tenencia de predios dentro del humedal ha ocasionado impactos sobre el ecosistema debido a que han sido utilizados para realizar actividades indebidas que perturban los hábitats naturales.

La norma establece que el humedal deberá tener usos restringidos dentro de la zona de ronda y la zona de manejo y preservación ambiental, los cuales no son compatibles con el desarrollo urbano y con las actividades propias de la ciudad. Hasta tanto al humedal no se le asegure las áreas que por ley están determinadas, las acciones de restauración estarán supeditadas al uso que los propietarios le den a los predios a pesar que la norma exija la protección del bosque de ronda, el mantenimiento de las fajas boscosas, de las áreas de sustentación y el desarrollo de actividades de recreación pasiva.

3.4. Fragmentación del Humedal por vías u otras construcciones

Al igual que en otros humedales del contexto urbano de Bogotá, la fragmentación debido a la construcción de vías es uno de los problemas importantes. Las Avenidas Suba, Boyacá y 127 fragmentaron el Humedal Córdoba en tres sectores.

3.5. Presencia de semovientes

Se observó la presencia en el sector uno del humedal de ganado bovino; dicha actividad está totalmente prohibida para cualquier zona del humedal por tratarse de un área natural protegida. Esta actividad genera impacto por el ramoneo y pisoteo de la vegetación litoral y por las excretas de los animales que producen malos

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

lores, atraen moscas y por su lavado hacia el humedal aportan contaminación bacteriológica fecal, que no solo impacta de manera directa al ecosistema, sino que deja profundas huellas tales como el terraceo y las patas de vaca, generadoras de varios procesos erosivos. En la actualidad solamente se adelantan estas actividades en un predio en el costado oriental del sector 1.

Registro fotográfico 6 Presencia de semovientes



Fuente. Grupo de humedales SDA, 2021

3.6. Presencia de especies invasoras y/o potencialmente invasoras de flora terrestre

Las especies invasoras también conocidas como peste, plagas o malezas, se definen como aquellas especies, subespecies o taxón inferior e híbrido que se encuentra fuera de su distribución natural, pasada o presente, incluyendo cualquier parte, gametos, semillas, huevo o propágulos, que se establecen (reproducen exitosamente y tiene una población viable) y dispersan en ecosistemas o hábitats naturales o seminaturales; además, son agentes de cambio y causan impactos ambientales, económicos o de salud pública (Baptiste et al. 2010).

Para el caso del PEDH Córdoba encontramos las siguientes especies con comportamiento invasor:

1. Retamo espinoso, 2. Ojo de poeta, 3. Pasto kicuyo, 4. Diente de Leon, 5. Eucalipto, 6. Higuera, 7. Pino patula, 8. Ciprés, 9. Hidra, 10. Juana macana, 11. Enea, 12. Cardo común, 13. Campana de catedral etc.

Registro fotográfico 7 Presencia de especies invasoras y/o potencialmente invasoras de flora terrestre

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1



Fuente. Grupo de humedales SDA, 2020-2021

3.7. Presencia de residuos sólidos en franja terrestre

Las zonas del Humedal ubicadas sobre la avenida Córdoba y al norte de la Calle 127, son las zonas que presentan mayores condiciones de deterioro por el depósito de escombros y basuras. De la Avenida 127 hacia el norte, existe una zona que se ha convertido en basurero, es un sector deprimido, que es percibido por la comunidad de vecinos y por los peatones que transitan por el lugar, como una zona peligrosa, desagradable y sucia, que produce proliferación de vectores, ratas, perros callejeros, zancudos y mosquitos, además de mal olor. Este sector ha sido tomado por un grupo de recicladores para hacer separación de los materiales recogidos.

Registro fotográfico 8 Presencia de residuos sólidos en franja terrestre



Fuente. Grupo de humedales SDA, 2020

3.8. Habitante de Calle

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Existe libre acceso para animales domésticos, habitantes de la calle y de personas en general, lo que genera problemas de inseguridad, y facilita el depósito de basuras y escombros y la depredación de fauna y flora especialmente en el sector uno (1) del humedal.

Registro fotográfico 9 Presencia Habitante de Calle



Fuente. Grupo de humedales SDA, 2020

4. GESTIÓN DESARROLLADA PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PEDH CORDOBA

4.1. Estrategia 1: Investigación participativa y aplicada sobre los humedales del distrito capital y sus componentes socioculturales

Se observa la necesidad de desarrollar investigación que integre diferentes disciplinas, actores y procesos, obedeciendo a las necesidades expresadas en la gestión local y distrital, de modo que se aporte a la comprensión de los diferentes procesos biofísicos y socioculturales que inciden en la gestión, y se orienten decisiones y acciones consecuentes con la articulación de la conservación y la construcción social del territorio alrededor de los humedales.

Esta estrategia responde al primer objetivo específico, orientado a reconocer, generar y socializar diferentes formas de conocimiento sobre los humedales, como soporte del desarrollo cultural, el disfrute de los ecosistemas, el diálogo y la toma de decisiones frente a la conservación y la sostenibilidad social.

4.1.1. Monitoreo de biodiversidad

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

En el periodo comprendido entre enero y diciembre del 2020 se adelantaron tres (3) actividades de monitoreo de biodiversidad, en las cuales se contó con la participación de 7 personas.

Una de estas actividades se adelantó el día 11 de noviembre en compañía del profesional biótico del equipo de AB-FRANJA TERRESTRE, esta actividad se adelantó en el sector dos del humedal y se registraron en total 32 especies de aves, estas actividades se adelantan de manera periódica en el humedal, con el fin de hacer seguimiento a las diferentes poblaciones presentes en el humedal.

Tabla 2 Monitoreo de biodiversidad enero-diciembre 2020

Mes	No. Monitoreos	No. De individuos registrados	No. De personas
Enero	1	25	1
Junio	1	25	4
Noviembre	1	32	2
TOTAL	3	82	7

Es importante resaltar que el día 2 de octubre de 2020 se adelantó en compañía del equipo de monitoreo de la SDA-SER un ejercicio relacionado con el ajuste de la metodología en campo, en la cual se contó con la participación de 9 profesionales.

Por otro lado, el equipo de monitoreo de la SER-SDA durante el 2020 adelantó diferentes ejercicios de monitoreo de la biodiversidad presente en el PEDH Córdoba, en los cuales se reporta la siguiente información:

Respecto a la **avifauna** registrada en el PEDH Córdoba, se presenta el registro de 377 individuos de 27 especies. Las especies más abundantes fueron *Orochelidon murina* (Golondrina plumiza) con 60 individuos, *Phimosus infuscatus* (Coquito) con 49 individuos, *Turdus fuscater* (Mirla patinaranja) con 41 individuos, *Fulica americana* (Focha americana) con 33 individuos y *Colibri coruscans* (Colibrí chillón) con 19 individuos.

Tabla 3 Avifauna registrada en el PEDH Córdoba

Nombre científico	No. de Individuos
-------------------	-------------------

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

<i>Orochelidon murina</i>	86
<i>Phimosus infuscatus</i>	61
<i>Turdus fuscater</i>	58
<i>Fulica americana</i>	51
<i>Colibri coruscans</i>	24
<i>Gallinula galeata</i>	17
<i>Zonotrichia capensis</i>	12
<i>Troglodytes aedon</i>	12
<i>Oxyura jamaicensis</i>	11
<i>Icterus chrysater</i>	8
<i>Zenaida auriculata</i>	6
<i>Synallaxis subpudica</i>	5
<i>Coragyps atratus</i>	4
<i>Molothrus bonariensis</i>	4
<i>Pheucticus aureoventris</i>	3

Para la herpetofauna presente en el humedal, se cuenta con registros de 10 individuos de dos especies de herpetos: un anuro, *Hyloxalus subpunctatus* (Rana cohete) y un reptil: *Atractus crassicaudatus* (Culebra sabanera), estas especies fueron encontradas en el Sector 3 del humedal.

Durante el 2020, en el PEDH Córdoba se registraron dos especies de mamíferos: *Cavia aperea* (Curí) y *Mustela frenata* (Comadreja)

Registro fotográfico 10 Actividades de Monitoreo PEDH Córdoba

	
<i>Thraupis episcopus</i> (Azulejo común)	<i>Paroaria nigrogenis</i> (Cardenal enmascarado)

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

	
<i>Forpus conspicillatus</i> (Periquito de anteojos)	<i>Pheucticus aureoventris</i> (Picogordo pechinegro)
	
<i>Colibrí coruscans</i> (Colibrí chillón)	<i>Spatula discors</i> (Pato canadiense)
	
<i>Atractus crassicaudatus</i> (Culebra sabanera)	

Fuente. Equipo de monitoreo SDA-SER, 2020.

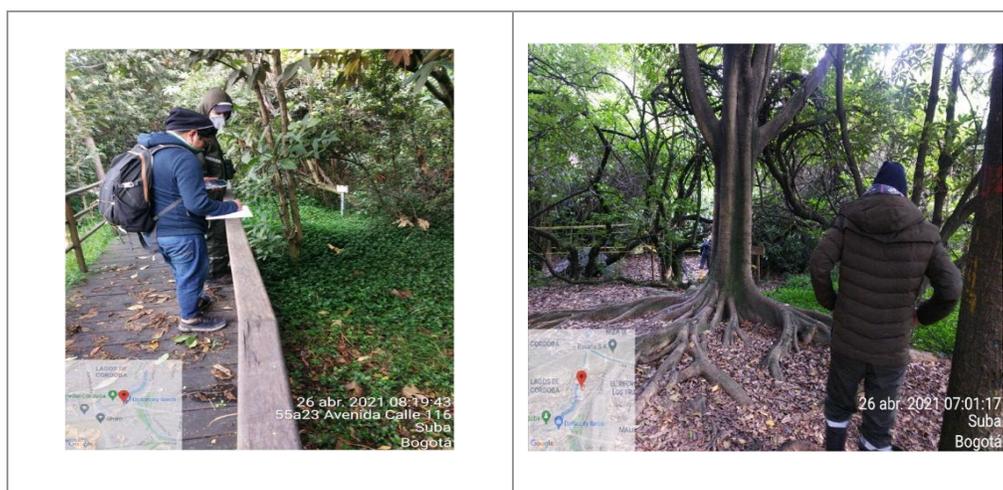
Tabla 4 Profesionales responsables Monitoreo SDA-SER

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

NOMBRE	CONTRATO NÚMERO
Julián Felipe Segura Contreras. Visita, registros y fotografías. Elaboró el informe	2020-0753
Valentina Zuluaga. Visita y registros.	2020-0988
Jerson Cárdenas. Visita y registros.	2020-0203
Ana María Rincón. Visita y registros.	2020-1052
Laura Lizcano. Visita y registros.	2020-1039
John Vela. Visita y registros.	2020-0877
Sandy Arroyo Sánchez. Revisión.	2020-0341

Durante lo que va corrido del 2021 se ha realizado el acompañamiento a cinco (5) actividades relacionadas con el monitoreo y muestreo a diferentes grupos taxonómicos presentes en el humedal (Aves, mamíferos, insectos y plantas), es importante señalar que estos monitores de biodiversidad son liderados por el equipo de monitoreo de la SER-SDA, y a la fecha de elaboración de este informe no se cuenta con la información oficial levantada por este grupo de trabajo. En estas actividades han participado en total 18 personas de los diferentes equipos de trabajo y se han logrado identificar para el grupo de aves aproximadamente 32 especies. Finalmente, es importante señalar que estos monitoreos se han adelantado en el día y en la noche de acuerdo, a los picos de actividad de diferentes especies.

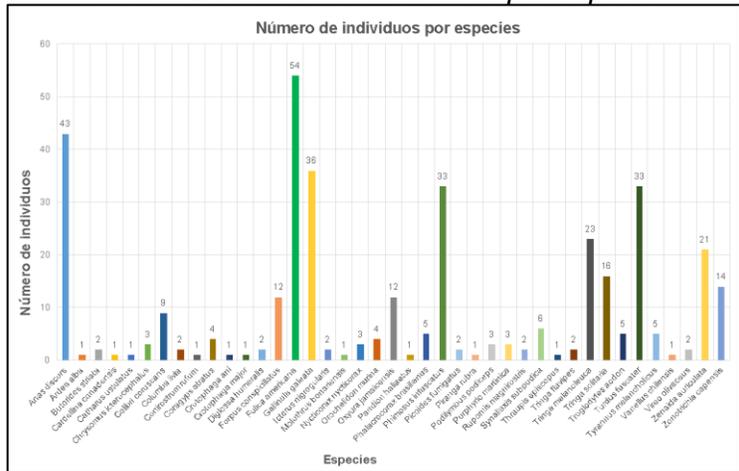
Registro fotográfico 11 Monitoreo de biodiversidad





Fuente. Equipo de humedales SDA-SER, 2021.

Gráfica 2 Número de individuos por especie



Fuente. Grupo de humedales SDA, 2021

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

4.1.2. Monitoreo comunitario

Durante el 2020 se adelantaron dos (2) actividades de monitoreo comunitario, en las cuales se contó con la participación de 14 personas, es importante resaltar que estas dos actividades están relacionadas con el CENSO DE AVES MIGRATORIAS THOMAS MACNISH y el OCTOBER BIG DAY, de igual manera vale la pena mencionar que fueron convocadas y lideradas desde la comunidad.

- El día 17 de octubre de 2020 en el cual participaron 7 personas de la comunidad y entidades, esta actividad se llevó a cabo en el marco del OCTOBER BIG DAY día en el cual todo el país sumo esfuerzos con el ánimo de ratificar el primer puesto en el mundo en diversidad de aves, en esta actividad se registraron en total 41 especies, se presenta a continuación el registro fotográfico de la actividad.
- El día 25 de octubre de 2020 en el cual participaron 7 personas de la comunidad y entidades, esta actividad se llevó a cabo en el marco del THOMAS MACNISH, día en el cual se adelantó en censo de aves migratorias, en esta actividad se registraron en total 40 especies, se presenta a continuación el registro fotográfico de la actividad.

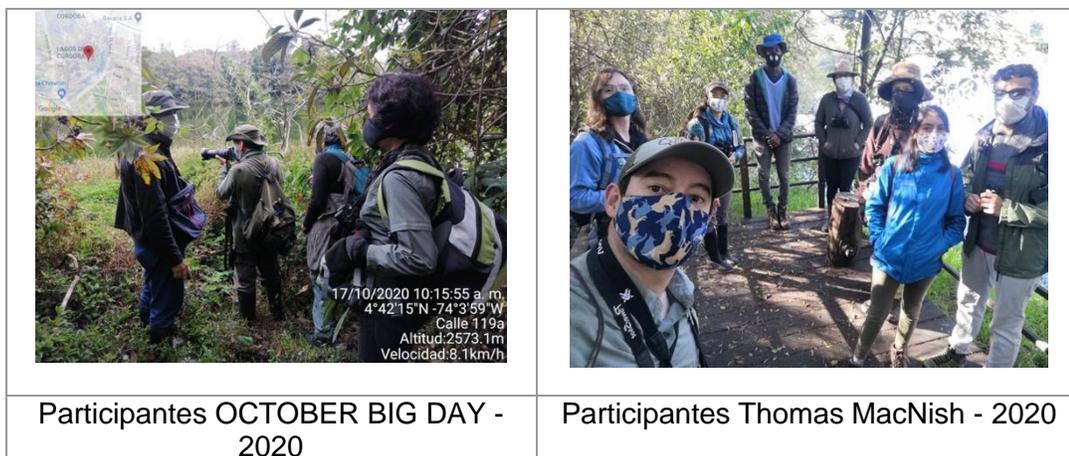
Tabla 5 Monitoreo comunitario enero-diciembre 2020

Mes	No. Monitoreos	No. De individuos registrados	No. De personas
Octubre	2	81	14
TOTAL	2	81	14

Registro fotográfico 12 Actividades de monitoreo de biodiversidad y monitoreos comunitario

--	--

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1



Fuente. Grupo de humedales SDA, 2020

Durante el 2021, no se han adelantado actividades relacionadas con monitoreos comunitarios, lo anterior dadas las condiciones coyunturales actuales relacionadas con la pandemia y la cuarentena obligatoria en el Distrito la cual se ha extendió por un periodo de tiempo mayor con el fin de evitar y disminuir la tasa de contagios, hay que tener en cuenta que estuvo cerrado el Humedal durante los primeros mese del año y se aprovechó para realizar monitoreo para determinar las poblaciones de las diferentes especies.

4.1.3. Monitoreo hidrobiológico

Se adelantó en compañía del equipo de monitoreo de la SDA-SER y del equipo de monitoreo de CAR durante el 2020 diferentes actividades relacionadas con “MONITOREOS HIDROBIOLOGICOS”, en los sectores 1, 2 y 3 del PEDH Córdoba, esta actividad se adelantó con el fin de conocer el estado actual del recurso hídrico con la participación de 16 personas.

A continuación, se presentan los resultados de calidad del agua superficial y comunidades hidrobiológicas en el Parque Ecológico Distritales Córdoba para los años 2019-2020:

La descripción de las características fisicoquímicas, bacteriológicas e hidrobiológicas del agua superficial permite establecer un punto de referencia para analizar los posibles cambios que se presenten en la condición del agua. La condición fisicoquímica y bacteriológica puede establecerse bajo el concepto de calidad del agua, lo cual designa la aptitud del recurso en relación con los usos

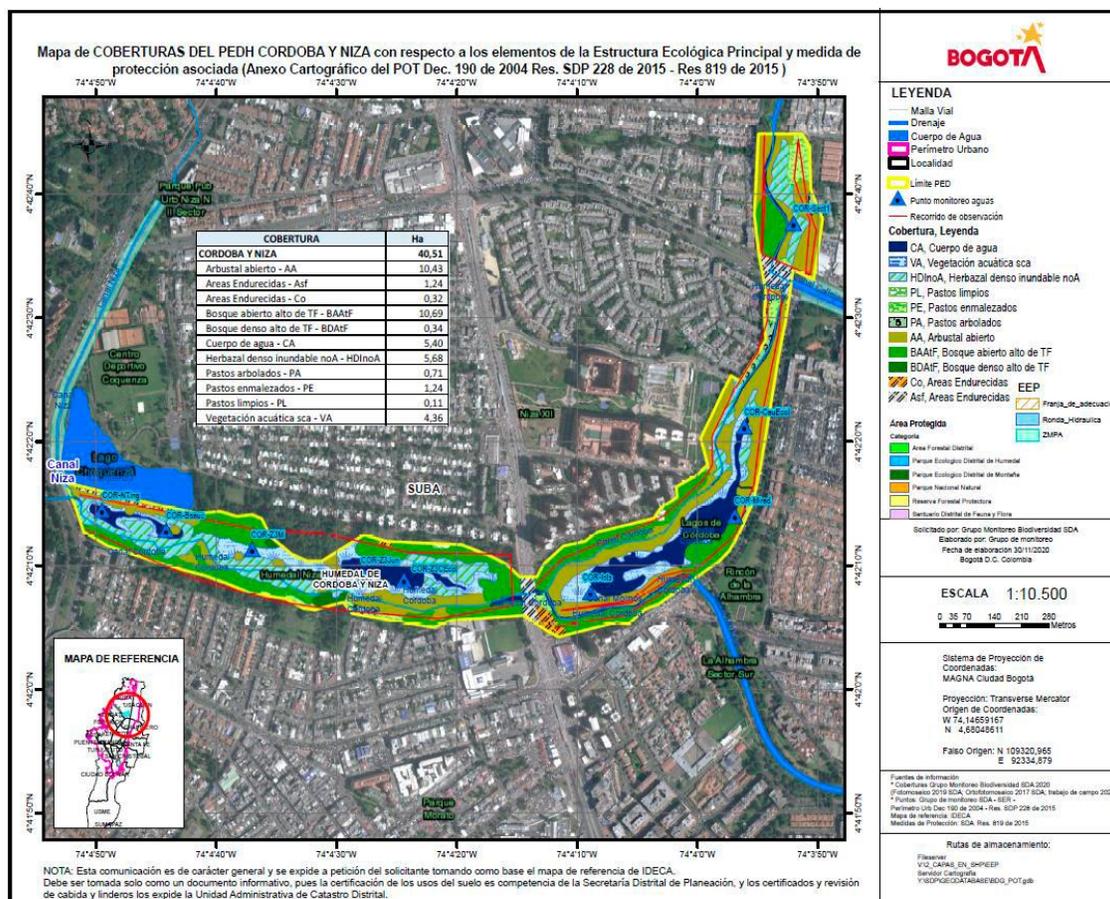
	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

actuales o potenciales que tiene, que en el caso de los humedales del Distrito es primordialmente el de preservación de flora y fauna.

Dentro de los ecosistemas acuáticos, más que en los terrestres, las condiciones fisicoquímicas del medio determinan en gran medida la estructura de las comunidades biológicas, constituyéndose así en buenos indicadores de los cambios en las condiciones del agua. Si bien todos los organismos son en cierta medida indicadores de las condiciones del medio en que se encuentran, un indicador biológico en sentido estricto se refiere a aquel cuya presencia y abundancia señala algún estado en particular del sistema en el que se encuentra⁵. De esta forma, la presencia y abundancia de este tipo de especies constituyen también una herramienta útil para el análisis de la calidad del agua.

Dando cumplimiento a la meta administrativa 7814 “*Fortalecimiento de la administración y monitoreo de áreas protegidas y otras áreas de interés ambiental para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas frente a las alteraciones naturales y antrópicas en Bogotá*”, mediante convenio interadministrativo No. SDA-SECOPII-712018 entre la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), y el Contrato de prestación servicios 20181468 con el Instituto de Higiene Ambiental (IHA); la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental (DLIA) de la CAR y el IHA realizaron el monitoreo fisicoquímico, bacteriológico e hidrobiológico del agua superficial en 14 PEDH, durante los años 2019 y 2020.

Imagen 2 Puntos de monitoreo hidrobiológico y coberturas en PEDH Córdoba.



Fuente. Informe de calidad del agua superficial y comunidades hidrobiológicas en los Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH) 2019-2020

La toma de muestras y parámetros se realizó entre el 11 de junio y el 23 de septiembre de 2019, y entre el 31 de agosto y el 11 de septiembre de 2020, en los puntos presentados en la Tabla 6. Acorde con el clima típico en Bogotá, los dos lapsos de muestreo entre los años 2019 y 2020 corresponden a una época de baja precipitación. A continuación, también se presentan los mapas con los puntos de monitoreo para los PEDH durante los años 2019 y 2020.

Tabla 6 Puntos de monitoreo para los PEDH durante los años 2019 y 2020.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

HUMEDAL	NOMBRE DEL PUNTO	CÓDIGO	FECHA	LATITUD	LONGITUD
	ZONA FRANCA	MDS-ZFr	15/07/2019	4°40'21,424"	74°10'4,8233"
TECHO	MIRADOR DEL PUENTE	TEC-Mpte	19/06/2019	4°38'54,5445"	74°8'34,938"
	ENTRADA HUMEDAL TECHO	TEC-Entr	19/08/2019	4°38'50,442"	74°8'34,548"
	PUNTO NORTE	TEC-Pnor	09/09/2020	4°38'53,5345"	74°8'35,8988"
	MIRADOR DEL PUENTE	TEC-Mpte	09/09/2020	4°38'52,2974"	74°8'36,8720"
CÓRDOBA	SECTOR 2 ISLAS	COR-IsIs	26/06/2019	4°42'7,737"	74°4'8,916"
	SECTOR 2 CAUDAL ECOLOGICO	COR-CaudEcol2	26/06/2019	4°42'20,6"	74°3'56,6"
	BOSQUE DE SAUCOS	COR-BSauc	27/06/2019	4°42'13,141"	74°4'43,9930"
	JUNQUERA ZONA TRES	COR-Z3Jun	27/06/2019	4°42'9,2026"	74°4'22,707"
	SECTOR 1	COR-Sect1	27/06/2019	4°42'37,915"	74°3'51,5243"
	SECTOR 2 -CAUDAL AMBIENTAL	COR-CAmb	01/09/2020	4°42'21,2125"	74°3'56,1215"
	SECTOR 2 MIRADOR 4	COR-Mirad	01/09/2020	4°42'14,0178"	74°3'56,8977"
	SECTOR 2 ESTRUCTURA	COR-Estr	01/09/2020	4°42'10,4695"	74°4'5,6911"
	SECTOR 3 COR - Nting	COR-NTing	01/09/2020	4°42'14,6370"	74°4'50,1770"
	BOSQUE DE LOS SAUCOS	COR-BSauc	11/09/2020	4°42'13,1069"	74°4'44,3364"
	JUNQUERA ZONA TRES	COR-Z3Jun	11/09/2020	4°42'9,1025"	74°4'23,3427"

Fuente: SDA y Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental (DLIA) -CAR, 2019-2020.

En cada uno de los puntos de monitoreo, la DLIA y el IHA analizaron un total de 30 parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos; y cuatro hidrobiológicos. La toma de muestras y reporte de parámetros in situ (pH, oxígeno disuelto, conductividad, temperatura ambiente y del agua, transparencia, profundidad y sólidos sedimentables), fueron realizados por la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental (DLIA), de la CAR. El reporte y análisis de parámetros en laboratorio estuvo a cargo tanto de la DLI como del IHA. En la referencia se especifican los parámetros monitoreados, unidades de reporte, técnica analítica, límites de cuantificación y laboratorio responsable en cada caso.

Tanto la toma de muestras, como los análisis de laboratorio se realizaron bajo acreditación vigente expedida por el Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, según lo estipulado en el Capítulo 9 del Decreto 1076 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Resolución IDEAM 0176 del 31 de octubre de 2003, modificada por la Resolución IDEAM 268 de 2015.

Teniendo en cuenta el uso de preservación de fauna y flora que tienen los cuerpos de agua en los PEDH, se comparó el valor de los parámetros medidos en cada punto con el límite permisible definido en el artículo 2.2.3.3.9.10 del decreto único nacional 1076 de 2015, con el fin de determinar cuáles parámetros definen una calidad inaceptable del recurso. Así mismo, la calidad del recurso se determinó en

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

función de los objetivos de calidad para Parques Ecológicos Distritales de Humedal de Bogotá D.C., establecidos en la Resolución 3964 de 2019 de la Secretaría Distrital de Ambiente. Para este propósito, se construyeron gráficos comparativos de los parámetros medidos en relación al límite establecido en la normatividad.

Posteriormente, se evaluó la condición del agua superficial a partir de estimadores de calidad y de contaminación. Considerando que en algunos casos la concentración de los compuestos se encontró por debajo de los límites de cuantificación de los métodos, se tomó el valor del límite para el cálculo numérico de los estimadores, de tal forma que se evalúa el escenario más crítico posible para la calidad del agua. Es de aclarar, que estos límites por lo general corresponden a valores muy bajos del parámetro, que es inherente a la menor categoría de contaminación y/o a la más alta de calidad, por lo que no implica un sesgo importante de la estimación realizada.

Se realizó el cálculo del índice de calidad del agua (ICA) propuesto en el Estudio Nacional del Agua (ENA), así como de los Índices de contaminación (ICOs), con el fin de discernir las posibles causas de deterioro en la calidad del recurso hídrico.

4.1.3.1. Calidad del agua para el PEDH Córdoba

El humedal Córdoba ha mostrado una calidad del recurso hídrico que no cumple los límites permisibles y objetivos establecidos para los parámetros de OD, temperatura, pH, aceites y grasas, coliformes totales, COT, DBO5, DQO, NO3, NTK, y SST en algunos sitios monitoreados en 2019 y 2020. (Tabla 7).

A diferencia de lo ocurrido para la mayoría de humedales, especialmente en las cuencas Tunjuelo y Fucha, el humedal Córdoba por lo general ha presentado una condición adecuada de OD. En ocho de los 11 puntos monitoreados entre 2019 y 2020, este cuerpo de agua alcanzó valores de oxígeno superiores al mínimo establecido como objetivo de calidad en el Distrito, exhibiendo una concentración entre 3,92 mg/l y 8,48 mg/l. Solamente para los monitoreos en el Sector 1 durante el 2020, y de la Junquera Zona 3 en 2019 y 2020; se registró valores muy bajos de OD, entre 0,33 mg/l y 1,36 mg/l.

Es de resaltar la concentración de oxígeno encontrada en los sitios Sector 2 Islas, Sector 2 Caudal Ecológico y Bosque de Saucos (los dos primeros en 2019 y el último en 2020), que con valores entre 6,78 mg/l y 8,48 mg/l, se hallaron incluso por encima del límite permisible establecido para las aguas frías continentales del Decreto 1076 de 2015, aunque sin llegar a alcanzar un estado de sobresaturación del oxígeno. Esto que determina una muy alta calidad en cuanto a este parámetro.



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 1

Tabla 7 Calidad del agua en el humedal Córdoba para el uso de preservación de fauna y flora





SECRETARÍA DE AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

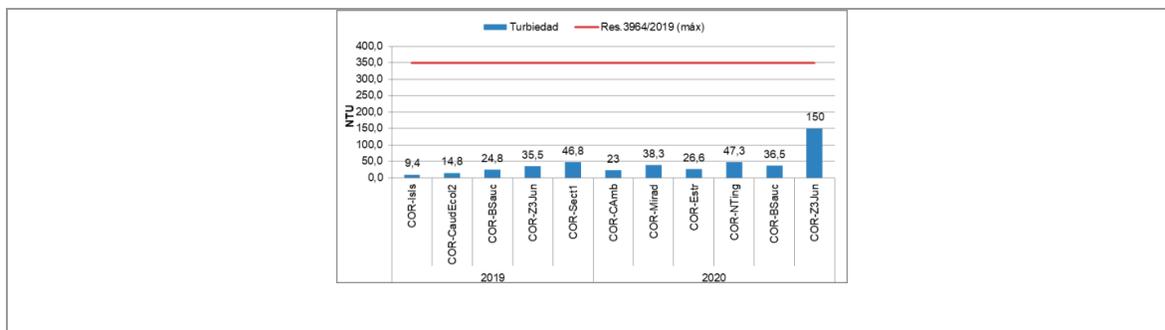
Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 1



	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1



Fuente. Grupo de monitoreo de la biodiversidad SDA 2020

La temperatura en el humedal Córdoba presentó un mínimo de 16,0 °C en el sitio Bosque de Saucos durante el 2020, y un máximo de 21,9 °C en la Junquera Zona 3, para el 2019. En general, los monitoreos se encontraron cerca del objetivo de calidad, pero excediendo el máximo establecido en la mayor parte de los puntos.

Para el caso del pH, se obtuvo una condición generalmente cercana a la neutralidad, con valores básicos que exceden los objetivos de calidad en los puntos Junquera Zona 3 de 2019, con 8,43 unidades, y en el sitio Nido de Tinguas de 2020, con 8,77 unidades. Sin embargo, estos dos valores no resultan extremadamente altos y se hallan dentro de los límites aceptables acorde con el Decreto 1076 de 2015.

El parámetro de aceites y grasas exhibió una concentración que es superior al máximo establecido como objetivo de calidad durante el 2020 en los sitios: Sector 2 Mirador, Sector 2 Estructura y Nido de Tinguas, cuyos valores oscilaron desde 15,4 mg/l, hasta 18,3 mg/l. Para los muestreos restantes el parámetro fue menor que 10 mg/l. Se trata de un valor bajo de aceites y grasas, pero no es posible determinar si fue aceptable acorde con los objetivos de calidad, establecido en 8 mg/l.

Las coliformes totales, DBO5 y DQO mostraron un patrón similar, con valores que resultan inaceptables acorde con los objetivos de calidad en los sitios Bosque de Saucos y Junquera Zona 3, durante el 2020. En el Bosque de Saucos se reportó 2x10⁶ NMP/100 ml de coliformes totales, 63 mg/l de DBO5 y 175 mg/l de DQO. Por su parte, para la Junquera zona 3 se encontró 7,94x10⁷ NMP/100 ml de coliformes totales, 60 mg/l de DBO5, y 180 mg/l de DQO. La conjugación de estas tres variables establece una baja calidad del agua en estos dos sitios durante el 2020.

A diferencia de otras variables, El COT consistentemente presentó una condición generalizada de exceder los objetivos de calidad en la mayor parte de sitios en el humedal Córdoba, exhibiendo valores mínimos de 26,01 mg/l y máximos de 57,77

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

mg/l. Únicamente en los sitios Sector 2 Islas en 2019 y Sector 2 caudal Ambiental, el COT presentó una concentración aceptable, con registros de 26,01 mg/l y 26,96 mg/l, respectivamente.

Los nitratos mostraron valores más altos asociados al año 2019 que al 2020, ya que se observó concentraciones de 1,0 mg/l para el Sector 2 Islas y Sector 2 caudal Ecológico, y de 2,90 mg/l en el Sector 1; a la vez que para el 2020 este parámetro se encontró en todos los casos por debajo de 0,5 mg/l.

La condición del NTK tuvo el comportamiento contrario al de los nitratos, con valores más altos observados en el año 2020. Durante el 2020, el NTK osciló entre 10,6 mg/l y 33,1 mg/l; en todos los casos sobrepasando el objetivo de calidad; mientras que, en el 2019, la concentración varió desde 1,4 mg/l hasta 4,7 mg/l, hallándose constantemente dentro de lo aceptable para este parámetro.

El parámetro SST mostró una concentración mayor que el objetivo de calidad solamente en el Nido de Tinguas, para el año 2020, con un resultado de 256 mg/l. Al contrario, los restantes sitios de monitoreo presentaron valores adecuados de SST, cuyos valores se registraron entre 40 mg/l y 80 mg/l.

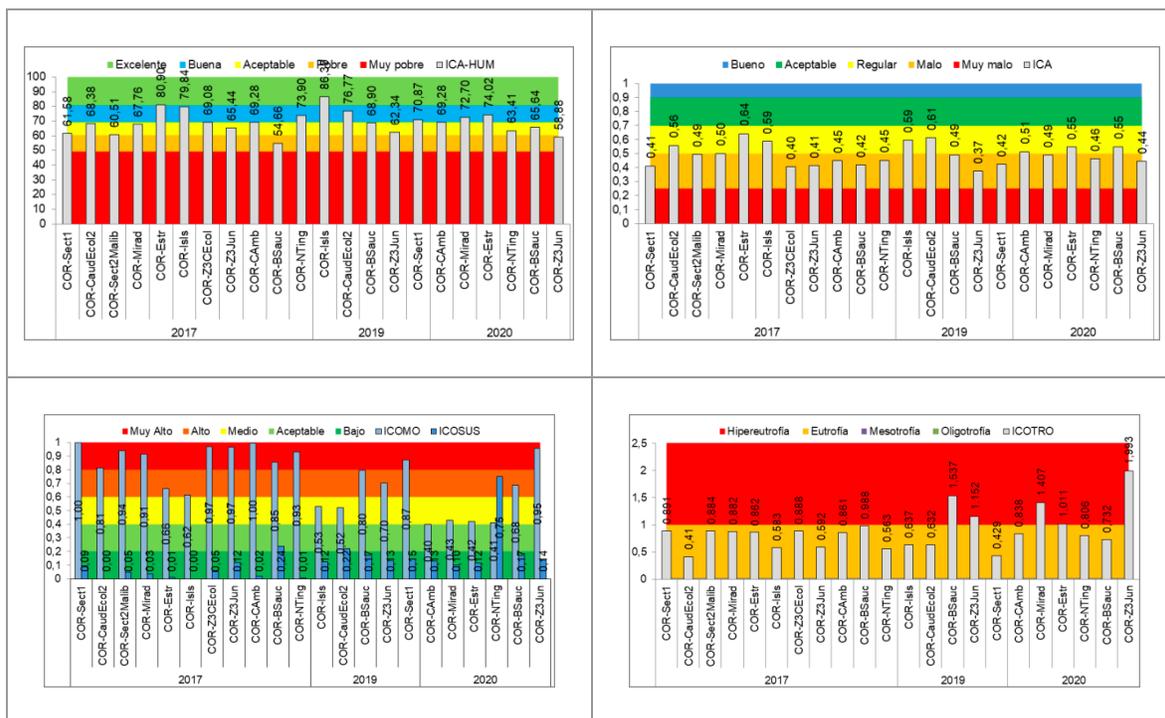
Los parámetros de coliformes fecales, fósforo total, SAAM y turbiedad, en contraste, estuvieron en todos los casos dentro de los límites aceptables acorde a su uso.

4.1.3.2. Índices de calidad y contaminación

La calidad del agua acorde con el ICA-HUM para los años 2019 y 2020, generalmente varió entre aceptable y excelente, excepto para el sitio Junquera Zona 3 en 2020, cuya calidad fue pobre. Los puntajes estimados para éste índice oscilaron entre 58,88 y 86,39, con los valores más bajos asociados a la Junquera Zona 3; y los más altos al Sector 2 Islas, y Sector 2 Caudal Ecológico (Tabla 8).

Los valores más bajos de ICA-HUM en la Junquera Zona 3 se relacionaron en gran medida con niveles altos de DQO y DBO5, como se describió en cuanto a los objetivos de calidad, y también se combinó con el ICOTRO más elevado en el humedal, de 1,993, y un alto ICOMO, de 0,95.

Tabla 8 Índices de calidad y contaminación del agua en el humedal Córdoba



Fuente. Grupo de monitoreo de la biodiversidad SDA 2020.

4.1.3.3. Comunidades hidrobiológicas

- **Perifiton**

Esta comunidad, monitoreada en el 2020, se encontró distribuida en 6 divisiones. Ochrophyta correspondió al grupo de mayor incidencia durante el monitoreo, con una abundancia relativa del 70,2%. El segundo grupo en representatividad fue Chlorophyta con un 25,3%, seguido por Euglenophycota (3%), y Cyanobacteria (2%). Los grupos Charophyta y Cryptophycophyta presentaron porcentajes de abundancia menor al 1%.

Navicula fue el género que predominó dentro de 16 taxa en el grupo de las Ochrophyta. Para las Chlorophyta el género de mayor incidencia fue Coelastrum, estos organismos tienen preferencia por aguas con altas concentraciones de sales minerales resultantes de la descomposición de materia orgánica. En las Charophyta el género más representativo fue Elakatothrix.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

- **Fitoplancton**

En el 2019 fueron evaluados 5 puntos para obtención de organismos fitoplanctónicos que fueron clasificados en siete divisiones (Charophyta, Chlorophyta, Chrysophyta, Cyanobacteria, Euglenophycota, Ochrophyta y Pyrrophyta). Chlorophyta reportó una abundancia relativa de 65%, con 15 géneros, seguida Euglenophycota, con el 30% de porcentaje de abundancia y 6 géneros. Chrysophyta tuvo un registro de abundancia del 5% y los grupos restantes menos del 1% de representatividad.

Chlorococccum fue el género de mayor representatividad dentro de las Chlorophyta. En general, los individuos de esta división se caracterizan por desarrollarse en sistemas lóticos con alta disponibilidad de oxígeno y luz. También se establecen en aguas con presencia de nutrientes (estado mesotrófico). Lepocinclis se registró como el género de mayor incidencia para las Euglenophycota, microorganismos que son propios de aguas ricas en materia orgánica.

Para el año 2020, el monitoreo fue ejecutado en seis puntos, de los que se obtuvieron un total de 405170,72 Ind/L, distribuidos en 7 divisiones. Euglenophycota aportó el 66,4% de la abundancia, seguida de Chlorophyta; 31,2%, y Ochrophyta; 1,3%. Los grupos restantes tuvieron densidades muy bajas comparativamente con las ya expuestas. Los dos períodos de muestreo cuentan con un grupo dominante diferente, sin embargo, estos dos grupos, son los mas representativos durante estas dos épocas.

- **Zooplancton**

Esta comunidad fue evaluada en cinco puntos, durante el 2019, dando como resultado la presencia de 4 phylum: Rotífera, Ciliophora, Arthropoda y Protozoa. Los rotíferos se perfilaron como el principal grupo de este humedal, su alta densidad puede ser indicativo de sistemas inestables en profundidad y estados relativamente altos de eutrofia, como consecuencia de la disminución en aportes de agua que contribuyan a la disolución de las crecientes concentraciones de nutrientes. Dentro de este grupo se destacaron las clases Monogonta (69,83%) y Bdelloidea (1,01%), los géneros representativos fueron Brachionus y Bdelloidea, respectivamente.

Los Ciliata, reportaron una abundancia relativa de 15,84%, seguidos por los Maxillopoda (9,33%), y Branchiopoda (0,67%); pertenecientes al phylum de los artrópodos. Lobosa, del grupo de los protozoos, registró un porcentaje de abundancia del 4,12% y fue representado por Arcella.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

En el 2020, se evaluó esta comunidad en un total de seis puntos y se obtuvo un registro de 4 phylum, 7 clases, 5 órdenes, 14 familias, 16 géneros y 5 morfotipos no determinados (N.D). Rotífera siguió siendo el grupo con mayor incidencia, tal y como se reportó para el año inmediatamente anterior.

- **Macroinvertebrados acuáticos**

Los macroinvertebrados fueron evaluados en 5 puntos durante el 2019. Se registraron tres phylum: Annelida, Mollusca y Arthropoda. El phylum Arthropoda registró la abundancia relativa más alta, con la clase Insecta como la más importante, con un porcentaje del 58% y dentro de ésta, con los Chironomidae como los de mayor incidencia. Esta familia habita tanto en ecosistemas lénticos como lóticos, y en aguas con presencia de materia orgánica en descomposición, convirtiéndolos en indicadores de aguas con niveles de contaminación medio a alto. Otras clases con abundancias importantes para este grupo fueron Malacostraca (20%), con Hyalella como género reiterante y Ostracoda (6%). Este tipo de individuos se encuentran asociados a una alta concentración de nutrientes, razón por lo cual se reportan en ecosistemas con tendencia a la eutrofia.

El phylum Annelida reportó la clase Clitellata como la de mayor incidencia (14%), con Glossiphoniidae como su principal representante. Es común encontrar estos organismos en aguas contaminadas con materia orgánica y poco movimiento. Por último, se reportó la clase Gastropoda (2%), perteneciente al phylum de los moluscos, con *Physa* sp. como especie más numerosa.

Durante la segunda temporada de muestreos, ejecutada en el año 2020, se evaluaron 6 puntos. Esta comunidad se distribuyó en los phylum Annelida, Arthropoda y Mollusca.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de esta actividad en el PEDH Córdoba:

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Registro fotográfico 13 Monitoreo hidrobiológico

	
Monitoreo hidrobiológico	Monitoreo hidrobiológico
	
Monitoreo hidrobiológico	Monitoreo hidrobiológico

Fuente. Grupo de humedales SDA, 2020

Finalmente, se acompañó el día 19 de octubre de 2020 al equipo de SRHS en una actividad de revisión y monitoreo de vertimientos presentes en los tres sectores del humedal, como producto de esta actividad saldrá un informe el cual nos enviarán desde la ya señalada subdirección.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la actividad.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Registro fotográfico 14 Monitoreo de vertimientos



Fuente. Grupo de humedales SDA, 2020

Durante el 2021 no se han adelantado actividades relacionadas con monitoreo hidrobiológico en el humedal.

4.2. Estrategia 2: Educación, Comunicación y Participación Para la Construcción Social del Territorio.

El programa de Educación, Comunicación y Participación para la Construcción Social del Territorio en el humedal Córdoba, se estructura con base en la Estrategia 2 de la Política Distrital de humedales, a los objetivos desagregados en cada una de sus líneas de acción y a las articulaciones entre esta estrategia y otras de la política. Además, el programa responde a las dinámicas particulares del contexto del humedal, identificadas en el proceso de formulación conjunta del PMA, como ejercicio de la ciudadanía del área de influencia del ecosistema. Cabe resaltar, que este programa tiene entre sus ejes transversales y estructurantes la educación ambiental, como estrategia integral y holística que permite garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida medioambientales en el sector.

En este sentido y de acuerdo con una conceptualización sistémica, la educación ambiental se define como un proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, con base en el conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural.

Así, es de vital importancia emprender procesos de educación ambiental alrededor del humedal Córdoba que permitan el desarrollo de conocimientos, valores,

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

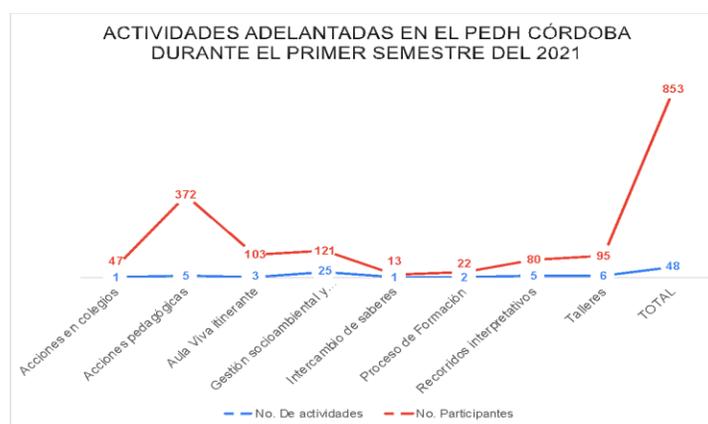
actitudes y comportamientos que proporcionen acciones más responsables y respetuosas con el humedal y con toda la vida que alberga este ecosistema.

Durante lo que va corrido del 2021 se han adelantado las siguientes actividades:

Tabla 9 Actividades de gestión socioambiental adelantadas en el primer semestre de 2021

ACTIVIDAD	No. De actividades	No. Participantes
Acciones en colegios	1	47
Acciones pedagógicas	5	372
Aula viva itinerante	3	103
Gestión socioambiental y gobernanza	25	121
Intercambio de saberes	1	13
Proceso de Formación	2	22
Recorridos interpretativos	5	80
Talleres	6	95
TOTAL	48	853

Gráfico 2 Actividades de gestión socioambiental adelantadas en el primer semestre de 2021



4.2.1. Acciones en colegios

Durante el mes de abril se adelantó un taller virtual con el colegio Nueva York, sobre biodiversidad presente en los humedales de las cuencas Salitre-Torca, en el cual participaron 47 personas, esta actividad se adelantó en el marco de la celebración del día de la tierra.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Tabla 10 Acciones en colegios

Mes	No. Acciones En colegios	No. Participantes
Abril	1	47
TOTAL	1	47

4.2.2. Acciones pedagógicas

En lo corrido del primer semestre de 2021, se han adelantado en total cinco (5) acciones pedagógicas, de las cuales 1 se realizó en el marco de las actividades priorizadas por los humedales que hacen parte de las cuencas Salitre-Torca con una participación de 243 personas. En las 4 actividades restantes se conto con la participación de 44 personas, con lo anterior se tiene un total de 129 personas impactadas de manera positiva sobre la importancia de los humedales en el marco de la EEP local y regional.

Esta estrategia va acompañada de la creatividad para hacer que el proceso de enseñanza sea algo más sencillo y de una forma lúdica.

Tabla 11 Acciones pedagógicas

Mes	No. Acciones pedagógicas	No. Participantes
Enero	1	243
Abril	4	129
TOTAL	5	372

Registro fotográfico 15 Acciones Pedagógicas



Fuente. Grupo de humedales SDA, 2021

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

4.2.3. Aula viva itinerante

En lo corrido del primer semestre de 2021 se han adelantado 3 actividades relacionadas con aulas vivas itinerantes, se resalta la actividad del mes de mayo, la cual se adelantó en el marco de las actividades priorizadas por el equipo de la cuenca Salitre-Torca en el área de influencia del PEDH La Conejera, esta actividad busco sensibilizar a la comunidad en general sobre el cuidado y protección de los humedales como ecosistemas estratégicos para la vida silvestre. Es importante resaltar que esta actividad se realizo en el marco de la celebración del día del Rio Bogotá en la cual participaron aproximadamente 31 personas.

Tabla 12 Aula viva itinerante

Mes	No. Aula viva itinerante	No. Participantes
Abril	1	54
Mayo	1	31
Junio	1	18
TOTAL	3	103

Registro fotográfico 16 Aula viva itinerante



Celebración día del rio Bogotá
Fuente. Grupo de humedales SDA, 2021

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

4.2.4. Gestión socioambiental y gobernanza

En lo corrido del primer semestre de 2021, se han adelantado un total de 25 actividades relacionadas con la gestión socioambiental y gobernanza, en las cuales han participado 121 personas. Se resalta el trabajo adelantado por parte del equipo de interpretación Ambiental y Administrador del PEDH Córdoba Robinson Duque, en el cual se generó una articulación con la organización no gubernamental Huertas - Itzatá con el fin de retomar el proceso de formación con esta comunidad y desarrollarlo a lo largo del año con un cronograma de intervención de 2 sesiones por mes siendo estos el primer y último miércoles de cada mes (los miércoles establecidos pueden variar o modificarse según previo acuerdo con la comunidad o por fines administrativos o interinstitucionales); lo anterior, con el fin de gestionar las acciones de gobernanza y gestión socio ambiental, en el marco de la apropiación social del territorio a partir del fortalecimiento del conocimiento de la soberanía alimenticia local.

Tabla 13 Gestión socioambiental y gobernanza

Mes	No. Gestión socioambiental y gobernanza	No. Participantes
Marzo	1	4
Abril	10	55
Mayo	8	45
Junio	6	17
TOTAL	25	121

Registro fotográfico 17 Gestión socioambiental y gobernanza

	
Grabación con RCN Televisión	Proceso de fortalecimiento huertas Itzatá sesión I: inflorescencias.

Fuente. Grupo de humedales SDA, 2021

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

4.2.5. Intercambio de saberes

En lo corrido del primer semestre de 2021, se ha adelantado un total de un (1) intercambio de saberes, con la participación de 13 personas. De manera puntual se adelantó recorrido por el PEDH Torca y Guaymaral, en compañía de la administradora del humedal, en esta oportunidad participo el grupo de personas que vienen trabajando en la implementación de los jardines biodiversos ubicados en el área de influencia del humedal Córdoba, estas actividades se adelantan en el marco de la meta propuesta con el equipo de conocer los 15 humedales declarados en el distrito, a la fecha se han logrado visitar 3 humedales. Se conto con la participación de 13 personas.

Tabla 14 Intercambio de saberes

Mes	No. Intercambio de saberes	No. Participantes
Marzo	1	13
TOTAL	1	13

Registro fotográfico 18 Intercambio de saberes



Intercambio PEDH Torca Guaymaral

Fuente. Grupo de humedales SDA, 2021

4.2.6. Proceso de Formación

En lo corrido del primer semestre de 2021, se realiza fortalecimiento al proceso de Huertas Itzatá con la comunidad de los barrios Pontevedra y San Nicolás de la localidad de Suba. Este proceso tiene como objetivo liderar actividades que impulsen la construcción y desarrollo de prácticas de agricultura urbana en pro del

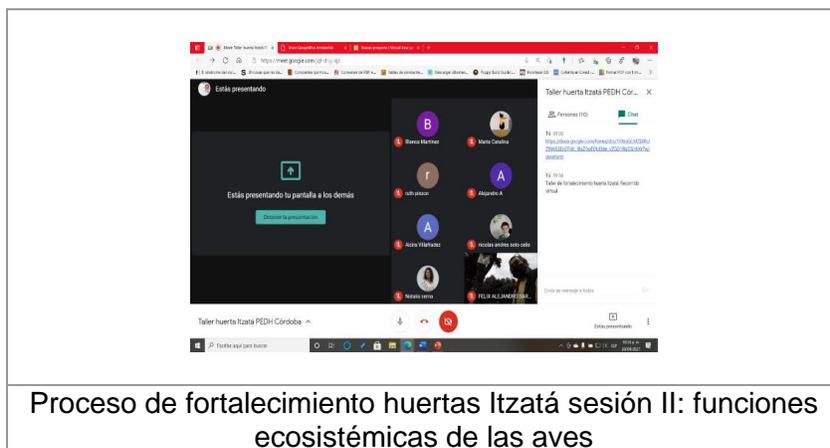
	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

fortalecimiento de la soberanía alimenticia bajo la producción orgánica, sostenible y sustentable de huertos caseros y/o comunitarios. Por otra parte, se realizan talleres que complementan la formación de los participantes con temáticas como la biodiversidad de flora y fauna en ecosistemas de humedal, la estructura ecológica principal, talleres de micro y macro flora con identificación de inflorescencias para la proliferación de polinizadores. Las actividades están dirigidas a una población concreta y limitada de 20 participantes que oscilan en un rango etario a partir de los 28 años y llegando a los 60 o más los cuales a su vez conforman la organización Itzatá. Eventualmente, las actividades del proceso son acompañadas y apoyadas por las profesionales sociales de Aguas de Bogotá con recorridos interpretativos en otros ecosistemas de humedal locales.

Registro fotográfico 19 Proceso de Formación

Mes	No. Proceso de Formación	No. Participantes
Abril	2	22
TOTAL	2	22

Registro fotográfico 20 Proceso de Formación



Fuente. Grupo de humedales SDA, 2021

4.2.7. Recorridos Interpretativos

En un recorrido interpretativo por el Humedal Córdoba se permite ver la relación ecosistémica y su dinámica natural, contrastada con la influencia antrópica.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Se puede admirar un ecosistema conservado y protegido, se puede explorar y caminar entre la belleza de la naturaleza por el sendero y disfrutar de la fauna y flora del Parque Ecológico Distrital de Humedal Córdoba. Estos recorridos los realiza el Interpretete, contratado por la Secretaria Distrital de Ambiente y que es todo un experto en la materia, haciendo que cada recorrido sea especial y llene las expectativas de los visitantes.

Los recorridos Interpretativos en el PEDH Córdoba, durante el primer semestre de 2021 han disminuido con relación a otros años esto debido a la coyuntura actual por la cual atraviesa la ciudad y el país.

En el periodo comprendido entre enero y junio de 2021 se han realizado 5 recorridos interpretativos con un número de 80 participantes entre niños y adultos.

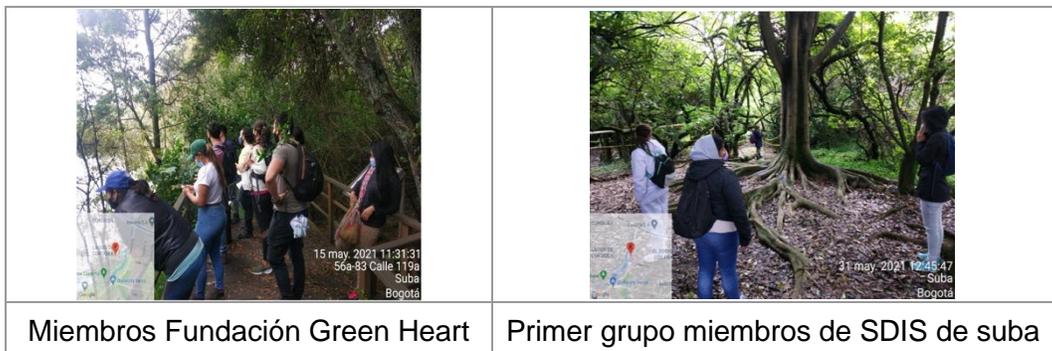
Tabla 15 Recorridos Interpretativos

Mes	No. Recorridos	No. Participantes
Marzo	1	18
Mayo	2	42
Junio	2	20
TOTAL	5	80

Registro fotográfico 21 Recorridos Interpretativos

	
Primer grupo miembros de SDIS de suba	Segundo grupo miembros de SDIS de suba

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1



Fuente. Grupo de humedales SDA, 2020

4.2.8. Talleres

En lo corrido del primer semestre de 2021, se han adelantado 6 actividades relacionadas con talleres, en los cuales participaron en total de 95 personas. se han realizado talleres de gobernanza ambiental con temáticas como la biodiversidad, agua y EEP, manejo integral de residuos sólidos, ancestralidad con estudiantes de los grados 4 y 5 del IED las Mercedes y estudiantes de la Universidad Minuto de dios con rango etario entre los 18 y 28 años, para este último grupo se contó con un total a la fecha de 70 personas impactadas mientras que para el IED las Mercedes se conto con un total de 12 personas impactadas.

Tabla 16 Talleres

Mes	No. visitantes	No. Participantes
Mayo	1	14
Junio	5	81
TOTAL	6	95

Registro fotográfico 22 Talleres



	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

4.3. Estrategia 3: Recuperación, Protección y Compensación

Los humedales son reconocidos como un elemento importante en el marco de la EEP del Distrito, los cuales proveen servicios ecosistémicos para la gente y la vida silvestre, consistente en el mejoramiento de la calidad del agua, amortiguamiento de crecientes, la creación de hábitat, el mejoramiento de la productividad biológica, la recarga de aguas subterráneas, la retención de sedimentos, la retención de nutrientes (lo cual hace que los humedales se colmaten y se vuelvan hipertróficos), la estabilización de microclimas, entre otros.

Buscando rescatar y recuperar la capacidad de estos ecosistemas de prestar servicios ecosistémicos, en la Política de Humedales del Distrito Capital (PHDC, 2006) se establecieron estrategias, líneas programáticas, metas y acciones que apuntan hacia la recuperación de estos ecosistemas.

4.3.1. Semovientes

Para el caso de semovientes en el PEDH Córdoba en el predio privado del sector 1 se presenta un listado de animales de granja que no deberían estar en el Humedal, sin embargo, se registran desde varios años atrás. Dentro de la fauna domestica registrada se observaron, vacas, gansos, gallinas, que en diferentes épocas se reproducen y aumentan en cantidad se hay registrado aproximadamente 3 semovientes.

Registro fotográfico 23 Semovientes sector 1 PEDH Córdoba



Fuente. Grupo de humedales SDA, 2020

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Es importante señalar que se adelantaron diferentes recorridos en compañía de la alcaldía local de suba y el IDPYBA, con el fin de hacer seguimiento al tensionante y generar acuerdos con el propietario, lo anterior teniendo en cuenta que las actividades agrícolas y pecuarias al interior de las áreas protegidas del distrito están prohibidas.

4.3.2. Caninos

La presencia de caninos en el sector 1 del humedal es permanente, ya que el humedal en este sector no cuenta con cerramiento definitivo en todo su perímetro, solo cuenta con un cerramiento en malla eslabonada sobre el costado sur.

Durante el primer semestre del 2021 se han adelantado varios recorridos con funcionarios de IDPYBA para evaluar el estado actual de los caninos identificados en el sector 1 del humedal.

Con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal-IDPYBA se ha iniciado el proceso del diagnóstico de los caninos presentes en el humedal, que se encuentran en estado feral, semi feral, condición calle y con dueño, con el fin de generar estrategias para mitigar que el canino se feralice, para disponer en adopción, para conservar una manada esterilizada en el humedal, que no permita que ingresen nuevos y así mismo para generar un control natal.

Registro fotográfico 24 Caninos presentes en el PEDH Córdoba



	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1



Fuente. Grupo de humedales SDA, 2020

4.3.3. Restauración y/o Rehabilitación ecológica

Durante el primer semestre de 2021 en el PEDH Córdoba no se adelantaron actividades relacionadas con plantaciones bajo un enfoque de la restauración y/o rehabilitación ecológica por motivos relacionados con la proyección de obras por parte de la EAAB en los 3 sectores del humedal, los cuales pueden llegar a interferir con la plantación de especies vegetales, sin embargo, se logró identificar desde la administración del humedal áreas potenciales para adelantar esta actividad las cuales se describen a continuación:

Tabla 17 Áreas potenciales para adelantar procesos de RE



SECRETARÍA DE AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 1

ÁREAS POTENCIALES PARA ADELANTAR PROCESOS DE RE PEDH CORDOBA					
PEDH	POLIGONO	AREA	TENSIONANTES	SALIDA CARTOGRAFICA	FOTOGRAFIA
Córdoba	<p>S1-1: Es un polígono con presencia de rebrotes de retamo espinoso, pasto kikuyo, se evidencia alta compactación del suelo por la presencia de ganado vacuno.</p> <p>Se debe revisar la titularidad del predio. Se evidencia una población de curtes.</p> <p>Por ser una zona abierta es clave considerar estrategias complementarias a la RE (Perchas artificiales, refugios etc)</p> <p>DE ACUERDO A LA ZONIFICACION ESTABLECIDA EN EL PMA EL POLIGONO SE ENCUENTRA UBICADO EN ZONA LITORAL TERRESTRE, RH Y ZMPA</p> <p>Se propone recorrido conjunto con el equipo interdisciplinar</p>	0,29 ha	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia de ganado vacuno (alta compactación). 2. Presencia de rebrotes de retamo espinoso. 3. Presencia de pasto kikuyo. 		
Córdoba	<p>S1-2: Es un polígono con abundante presencia de retamo espinoso, sin embargo representa un potencial si se adelanta un buen manejo de la fitomasa epigea e hipogea y se acompaña el proceso con la implementación de acciones de RE (MÓDULOS DE RESTAURACION CON ESPECIES PIONERAS DE RAPIDO CRECIMIENTO)</p> <p>DE ACUERDO A LA ZONIFICACION ESTABLECIDA EN EL PMA EL POLIGONO SE ENCUENTRA EN RH, ZMPA Y AMORTIGUACION</p> <p>Se propone recorrido conjunto con el equipo interdisciplinar</p>	0,18 ha	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia de retamo espinoso 		
Córdoba	<p>S2-1: Es un polígono con presencia de urapanes, cedros entre otros, con claros en los cuales se pueden adelantar procesos de plantación, presencia de pasto kikuyo.</p> <p>DE ACUERDO A LA ZONIFICACION ESTABLECIDA EN EL PMA EL POLIGONO SE ENCUENTRA UBICADO EN ZONA LITORAL TERRESTRE Y RH</p> <p>Se evidencia un proceso de coevolucion de algunas especies de aves que aprovechan este tipo de cobertura por la protección que les brinda a la hora de anidar.</p> <p>Se propone recorrido conjunto con el equipo interdisciplinar</p>	0,15 ha	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia de pasto kikuyo y calabaza 		
Córdoba	<p>S1-3: Es un polígono con presencia de urapanes, cedros entre otros, con claros en los cuales se pueden adelantar procesos de plantación, presencia de pasto kikuyo.</p> <p>DE ACUERDO A LA ZONIFICACION ESTABLECIDA EN EL PMA EL POLIGONO SE ENCUENTRA UBICADO EN ZONA DE RH Y ZMPA</p> <p>Se evidencia un proceso de coevolucion de algunas especies de aves que aprovechan este tipo de cobertura por la protección que les brinda a la hora de anidar.</p> <p>Se propone recorrido conjunto con el equipo interdisciplinar</p>	0,22	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia de pasto kikuyo y calabaza 		
Córdoba	<p>S2-2: Es un polígono con presencia de pasto kikuyo con un gran potencial</p> <p>DE ACUERDO A LA ZONIFICACION ESTABLECIDA EN EL PMA EL POLIGONO SE ENCUENTRA UBICADO EN ZONA LITORAL TERRESTRE Y RH</p> <p>Se propone recorrido conjunto con el equipo interdisciplinar</p>	111 m2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia de pasto kikuyo 		

Fuente. Grupo de humedales SDA, 2020-2021

Por otro lado, se participó en diferentes actividades relacionadas con la socialización del contrato de consultoría No SDA-20202488 celebrado entre la Secretaria Distrital de Ambiente y la empresa Valoración Económica Ambiental - VEA. El objeto del contrato es "Realizar los estudios y diseños de 200 hectáreas, para la implementación de acciones de recuperación, rehabilitación y restauración

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

ecológica en la franja de adecuación -cerros orientales – estructura ecológica principal y otras áreas de interés ambiental del distrito capital”.

Dentro del ítem “otras áreas de interés del Distrito Capital” se encuentra 48,11 hectáreas priorizadas para los humedales Capellanía, Córdoba, Guaymaral, Jaboque, Juan Amarillo, Techo, Burro, Tunjo y Tibanica. Cada humedal con unos polígonos de intervención para la realización de estudios y diseños definidos por la SDA.

Se enfatiza en que el alcance del objeto del contrato es realizar el diagnóstico y diseño detallado para Restauración ecológica y sus respectivos enfoques, como instrumento de planificación para la intervención de las hectáreas en mención. La implementación, negociación y ejecución de diseños o implementación de estrategias no es competencia de este contrato de consultoría.

4.4. Estrategia 4: Manejo y Uso Sostenible

Esta estrategia recoge los principios y directrices formulados en diferentes instrumentos de política a nivel internacional, nacional y distrital, en los cuales se señala la necesidad de armonizar la demanda y presión que ejercen las poblaciones humanas sobre el entorno natural con la oferta biofísica existente, de modo que se logren satisfacer las necesidades humanas, pero se conserve la estructura ecológica que provee los bienes y servicios indispensables para la vida.

4.4.1. Actividades de Administración

En el transcurso del 2020 desde la administración del PEDH Córdoba se adelantó gestión con diferentes instituciones, así como diferentes recorridos de validación de las actividades adelantadas por la EAAB a través del convenio con AB, de igual manera se realizaron diferentes recorridos por el humedal con el fin de priorizar acciones, en total se adelantaron 26 actividades en las cuales se contó con la participación de 98 personas, tal como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 18 Actividades de Administración

Mes	No Actividades de Administración	No. Participantes
Enero	1	1
Febrero	1	1
Marzo	10	22
Abril	4	7

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

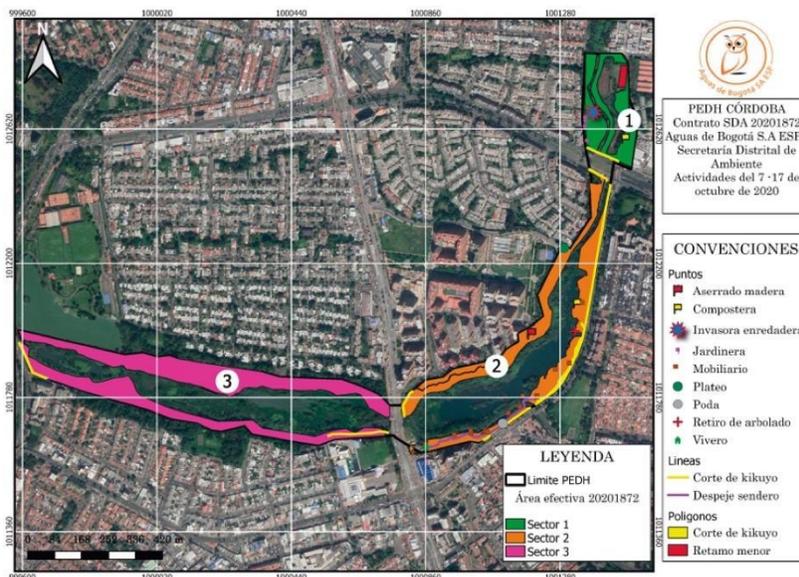
Mes	No Actividades de Administración	No. Participantes
Mayo	3	3
Junio	7	64
TOTAL	26	98

4.4.2. Contrato SDA-Aguas Bogotá

En el marco del contrato de mantenimiento No SDA-CD-29211293, suscrito entre la SDA y AB, cuyo objeto es “Contratar el mantenimiento integral en Parques Ecológicos Distritales y otras Áreas de Interés Ambiental”, se viene adelantando actividades tendientes a la conservación y sostenibilidad de las áreas administradas por la SDA, a través del mantenimiento y manejo integral en el área efectiva de la franja terrestre de los PEDH, así como en las áreas de intervención de los PEDM y otras AIA como el Parque Mirador de los Nevados, el Aula Ambiental Soratama y la Serranía El Zuque.

Durante el primer semestre del 2021 el equipo de AB FRANJA TERRESTRE continuó con las actividades de mantenimiento programadas en el PEDH Córdoba; logrando realizar intervención en 19,34 hectáreas.

Imagen 4 Áreas de intervención



Fuente. Equipo técnico AB, 2020

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presentan los avances en la ejecución de estas actividades durante el mes junio de 2021 en el PEDH Córdoba:

Tabla 19 Áreas de intervención PEDH

Componente	No.	AIA - PEDH - PEDM	Área Efectiva de Intervención		Periodo 2: 29 de mayo al 28 de junio de 2021		Resultados durante la ejecución	
			m ²	Ha	Área de intervención		Área total de intervención	
					m ²	Ha	m ²	Ha
Parques Ecológicos Distritales de Humedal	1	JUAN AMARILLO	493.998,78	49,40	297.299	29,73	489.410	48,9
	2	SANTA MARIA DEL LAGO	52.658,20	5,27	52.658	5,27	105.316	10,53
	3	CONEJERA	148.725,03	14,87	125.844	12,58	274.569	27,46
	4	TORCA Y GUAYMARAL	126.248,25	12,62	88.374	8,84	126.248	12,62
	5	CORDOBA	193.425,89	19,34	193.426	19,34	193.426	19,34
	6	JABOQUE	142.240,26	14,22	113.792	11,38	161.206	16,12
	7	SALITRE	30.843,88	3,08	30.844	3,08	61.688	6,17
	8	CAPELLANIA	236.600,35	23,66	171.763	17,18	364.001	36,40
	9	MEANDRO DEL SAY	161.189,82	16,12	161.190	16,12	161.190	16,12
	10	EL BURRO	100.233,22	10,02	74.684	7,47	141.506	14,15
	11	TECHO	37.977,74	3,80	38.611	3,86	60.764	6,08
	12	TUNJO	30.287,13	3,03	30.287	3,03	30.287	3,03
	13	LA VACA (Norte)	39.158,37	3,92	29.369	2,94	68.527	6,85
	14	TIBANICA	71.877,17	7,19	71.877	7,19	71.877	7,19
	15	LA ISLA	4.911,20	0,49	4.911	0,49	4.911	0,49
Subtotal PEDH			1.870.375	187,04	1.484.929	148,49	2.314.926	231,49

Registro fotográfico 25 Actividades realizadas poda de formación



Fuente. Equipo técnico AB-Franja terrestre, 2021

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Durante el mes de enero se adelantó seguimiento a las actividades adelantadas desde el equipo de Franja Terrestre en lo relacionado al manejo de especies exóticas e introducidas presentes en el humedal, principalmente retamo espinoso, ojo de poeta, juana macana, pasto kikuyo etc. Adicionalmente se estuvo atento a el mantenimiento de los senderos presentes al interior del humedal. Por otro lado, se ejecutó la poda de saucos presentes en el sector 1 del humedal, los cuales son focos de inseguridad en este sector.

De igual manera el día 23 de marzo se adelantó recorrido con la profesional Luisa León supervisora del contrato entre la SDA y AB en el cual se priorizaron acciones de manejo relacionadas de individuos de Jazmín del Cabo, especie considerada como invasora, por tanto, se requiere el control de plántulas de esta especie. Para dicha actividad se acuerda el retiro de los individuos con altura hasta 40 centímetros (cm) aproximadamente, Adicionalmente, se realiza la revisión de las áreas en donde se lleva a cabo el corte de pasto Kikuyo, como lo es el mirador dos y la zona perimetral de la calle 127. Allí se evidencia que la densidad del pasto es baja y que por tanto no se requiere hacer corte de pasto Kikuyo en estas zonas durante este ciclo de mantenimiento.

Registro fotográfico 26 Actividades SDA-AB



Por otro lado, el día 19 de marzo se realizó recorrido con el profesional forestal del equipo técnico de AB FRANJA TERRESTRE, en este recorrido se elaboró la ficha de cada uno de los individuos que requieren permiso para adelantar los diferentes tratamientos silviculturales por parte de AB, es importante resaltar que varios de los individuos revisados no requieren ningún tipo de autorización por lo cual se puede avanzar en las actividades planteadas desde el equipo técnico. La idea con este

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

ejercicio es poder proyectar las fichas para que sean radicadas a la SSFF de la SDA con el fin de obtener el permiso respectivo

Registro fotográfico 27 Actividades SDA-AB



4.4.3. Contrato EAAB-Aguas Bogotá

En el marco del Contrato Interadministrativo 9-99-24300-0867-2021, suscrito entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P y la Empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., el cual se ejecuta desde el 25 de mayo de 2021 y cuyo objeto es *“Realizar el mantenimiento integral de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal que permitan su protección, recuperación y conservación de las condiciones ecosistémicas y la mitigación de los riesgos de inundación, como medida de prevención en el sistema hídrico aferente en el Distrito Capital”*; se realizó intervención en el Parque Ecológico Distrital de Humedal (PEDH) Juan Amarillo, llevando a cabo actividades de recolección y retiro de residuos que se encontraron dentro del ecosistema, así como el control de la expansión de pasto kikuyo (*p. clausdestinum*, por medio del corte de césped.

Actividades generales

- Participar en los operativos y/o Jornadas interinstitucionales y comunitarios, que permitan realizar acciones conjuntas de mantenimiento en puntos críticos de los Humedales, entregando un mapa de actores para cada uno los PEDH.
- Apoyar y realizar seguimiento a las solicitudes realizadas por la ciudadanía, antes de control y requerimientos en general que guarden relación con el contrato.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

- Repique de individuos arbóreos desprendidos del fuste o con la raíz este expuesta, que presenten remoción del suelo y que estén obstruyendo espejos de agua, canales perimetrales e infraestructura (cerramientos, sedes, etc.).

Actividades específicas en franja acuática

- Retiro de residuos sólidos presentes en el cauce, incluyendo las estructuras de entrega del alcantarillado pluvial presentes, la infraestructura asociada al funcionamiento de los PEDH, tales como las rejillas de retención de sólidos, cribas, canales perimetrales y puntos críticos identificados, en los cuales se acumule gran cantidad de residuos sólidos.
- Monitoreo hidrológico mediante la lectura diaria de miras y piezómetros (en caso de que estén instalados) en los PEDH.
- Control y manejo de la cobertura vegetal, sobre las especies con comportamiento invasivo

Actividades específicas en franja terrestre

- Retiro y recolección permanente de residuos sólidos, que consiste en la extracción, acopio y separación (sedimentos, basuras, escombros, llantas etc.
- Identificación y atención de puntos críticos por arrojo de residuos sólidos ordinarios (RSO), residuos de construcción y demolición (RCD) y llantas abandonadas
- Plateo de los árboles en polígonos de restauración de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB - ESP o de otros polígonos de acuerdo a lo solicitado y aprobado por la EAAB – ESP.
- Actividades de siembra (Proporcionar nuevas coberturas vegetales arbóreas nativas
- Mantenimiento de cerramientos, senderos mojones, señaléticas que se encuentren dentro de los PEDH.
- Reparación del cerramiento perimetral existente en malla eslabonada, postes de concreto y alambres de púas, u otras tipologías existentes que requieran atención
- Control y manejo de la cobertura vegetal, sobre las especies con comportamiento invasivo.

A la fecha de este informe no se cuenta con la información de las actividades ejecutadas del contrato de mantenimiento integral que ejecuta la EAAB – y la empresa Aguas de Bogotá.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

De igual manera, se adelanto seguimiento a las actividades de mantenimiento de canal córdoba a la altura de la av Suba a cargo del equipo de AB en el cual se viene retirando parte de los sedimentos que se acumulan en este lugar por las condiciones hidráulicas del canal, así como por la presencia de conexiones erradas aguas arriba.



4.4.4. Operativos/ Jornadas Limpieza recuperación de espacio público

Los operativos de recuperación esta enfocados en el rescate del espacio que le corresponde al PEDH Córdoba, en él se trata de liberar el espacio público de elementos que lo afectan directa o indirectamente.

Las personas en condición de Habitabilidad de calle, son una constante en los Humedales, para el PEDH Córdoba no es la excepción, debajo del puente de la Av. Suba con 117 es un punto de permanencia y sitio de encuentro, sin embargo con ayuda de Policía e Integración Social se han logrado realizar 4 operativos de recuperación de espacio convocados desde la alcaldía local de Suba y la Secretaria de Seguridad en donde han participado 71 personas entre comunidad y entidades y se han logrado recoger 20.5 m³ de residuos.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Tabla 20 Operativos de Recuperación

Mes	No. Operativos Recuperación	No. Participantes	Metros cúbicos (m³)
Enero	1	16	5.5
Marzo	1	40	5
Abril	1	3	0
Junio	1	12	10
TOTAL	4	71	20.5

4.4.5. Actividades adelantadas desde la SCASP

Se cuenta con un informe elaborado por la SCASP, en el cual se describen las actividades adelantadas desde esta subdirección en el PEDH Córdoba, actividades que se han ejecutado atendiendo solicitudes de la comunidad y de la SER, el objetivo de este informe es *“Exponer las actuaciones de seguimiento y control al Parque Ecológico Distrital Humedal Córdoba, adelantadas durante periodo comprendido de diciembre del 2020 a abril del 2021, atendiendo a los requerimientos y problemáticas que se presentan en el PEDH Córdoba, de acuerdo con las competencias y actividades misionales de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público – SCASP de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, con el fin de proteger y preservar los valores ambientales y ecosistémicos de esta área protegida.”*

Es importante resaltar que durante el 2021 se han realizado los siguientes requerimientos a las entidades pertinentes con el fin de que adelanten las actividades de su competencia para evitar el deterioro del PEDH Córdoba:

- Radicado SDA No. 2020IE228530 del 16/12/2020, proceso 4946610 - Informe Técnico No. 02009, 16 de diciembre del 2020 Actividades de control y seguimiento al Parque Ecológico Distrital Humedal - PEDH Córdoba.
- Radicado SDA No. 2020ER212976 del 26/11/2020, proceso 4947031 Informe final de obras se vincula al proceso 4915567 CT Actividad de seguimiento y control al Permiso de Ocupación de Cauce - POC del proyecto “MANTENIMIENTO DE DRENAJES PERIMETRALES DEL HUMEDAL CÓRDOBA – SECTOR 3, el cual contiene requerimientos.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

- Radicado SDA No. 2020IE223633 del 10/12/2020, proceso 4915567 - Concepto Técnico No. 10550, 10 de diciembre del 2020 - Actividad de seguimiento y control al Permiso de Ocupación de Cauce - POC en el Cabal Córdoba, tramitada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB mediante radicados SDA No 2019ER44658 del 22 de febrero del 2019 y 2019ER64708 del 20 de marzo del 2019, para el desarrollo del proyecto "MANTENIMIENTO DE DRENAJES PERIMETRALES DEL HUMEDAL CÓRDOBA – SECTOR 3".
- Radicado SDA No. 2020ER238565 del 28/12/2020, proceso 4980129 – Derecho de Petición protección humedal córdoba Av. Suba con calle 116 sobre la avenida suba (sentido sur - norte).
- Radicado SDA No. 2020ER241868 del 31/12/2020, proceso 4983436 Respuesta derecho de petición - Alerta respecto a pilotaje a profundidad del proyecto "ELABORACIÓN Y AJUSTE DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DEL CORREDOR AMBIENTAL HUMEDAL CÓRDOBA.", Permiso de Ocupación de Cauce – POC solicitado por la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCATARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB E.S.P Expediente: SDA-05-2019-2435.
- Radicado SDA No. 2020ER241522 del 31/12/2020, proceso 4983203 - Solicitud e información del proyecto "ELABORACIÓN Y AJUSTE DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DEL CORREDOR AMBIENTAL HUMEDAL CÓRDOBA.", Permiso de Ocupación de Cauce – POC solicitado por la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCATARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB E.S.P Expediente: SDA-05-2019-2435.
- Radicado SDA No. 2020ER220165 del 4/12/2020, proceso 4956233 Respuesta a memorando derecho de petición radicado SDA 2020ER220165 del 4 de diciembre del 2020, con relación al turismo de naturaleza en el PEDH Córdoba.
- Radicado SDA No. 2021EE00965 del 5/01/2021, proceso 4971966 -Solicitud a la alcaldía local de Suba sobre intervención por uso indebido del suelo en el PEDH Córdoba - Solicitud de intervención contra los predios con chip AAA0125YXYN y AAA0125YXZE por uso indebido del Página 4 de 37 suelo. - Localidad de suba, UPZ 24 Niza y Barrio Mónaco-. URGENTE – REITERACIÓN Expediente SDA-08-2010-1229.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

- Radicado SDA No. 2021EE00964 del 5/01/2021, proceso 4971966; -Solicitud a la EAAB ESP de atención a posible fuga de Agua Residual Domestica – ARD sector III - PEDH Córdoba.
- Radicado SDA No. 2021ER00939 del 5/01/2021, proceso 4867383 - Oficio informativo, se allega soportes de solicitudes por el inicio de la obra corredor ambiental córdoba se vincula al proceso POC del proyecto radicado inicial 2019ER153301.
- Radicado SDA No. 2021ER00939 del 05/01/2021, proceso 4985054 - Alcance de información POC CORREDOR AMBIENTAL CÓRDOBA EAAB, se vincula al radicado inicial 2019ER153300 del 09 de julio del 2020.
- Radicado SDA No. 2021ER00939 del 5/01/2021, proceso 4995456 - Remisión de información técnica del proyecto "ELABORACIÓN Y AJUSTE DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DEL CORREDOR AMBIENTAL HUMEDAL CÓRDOBA." presentada a la SDA mediante oficio con radicados SDA No. 2019ER153300 del 09 de julio del 2019, 2019ER280732 del 3 de diciembre del 2019, 2020ER123941 del 24 de julio del 2020 y 2021ER00939 del 5 enero del 2021.
- Radicado SDA No. 2021EE71854 del 21/04/2021 relacionado con el trámite del radicado No. 2018ER214788 del 13/09/2018, proceso 4941218 - Pago de prórroga del Permiso de Ocupación - POC para las obras complementarias de la estructura de control del sector II del PEDH Córdoba. Expediente SDA-05-2017-492.
- Radicado SDA No. 2021EE71849 del 21/04/2021, proceso 4899470 - requerimiento sobre afectaciones a abutilones obras del proyecto "ELABORACIÓN Y AJUSTE DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DEL CORREDOR AMBIENTAL HUMEDAL CÓRDOBA." Sector II PEDH Córdoba.
- Radicado SDA No. 2021IE83817 del 05/05/2021, proceso 5083418 - Actividad de control y seguimiento al proyecto "ELABORACIÓN Y AJUSTE DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DEL CORREDOR AMBIENTAL HUMEDAL CÓRDOBA." que se viene desarrollando en el Parque Ecológico Distrital Humedal - PEDH Córdoba.
- Radicado SDA No. 2021IE04629 del 13/01/2021, proceso 4972063- Solicitud atención a solicitudes comunidad PEDH Córdoba, tratamientos silviculturales

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

realizados por el operador de aseo en las zonas de cesión y transición del PEDH Córdoba.

- Memorando No. 2021IE08695 del 18 /01/2021, para atender radicado No. 2020IE52570 del 06/03/2020, - Memorando SER POC CORREDOR AMBIENTAL CÓRDOBA EAAB, se envió la información total del proyecto, el proceso se vincula al radicado inicial 2019ER153300 del 09 de julio del 2020.
- Radicado SDA No. 2021IE09720 del 20/01/2021, proceso 4996601- Información actualizada ajuste de los diseños del proyecto CORREDOR AMBIENTAL HUMEDAL CORDOBA – balance de endurecimiento acta WR-941.
- Radicado SDA No. 2021ER15053 del 27/01/2021 y 2020ER223307 del 10/12/2020, proceso 5003306 – Solicitud cumplimiento fallo de acción popular No. 00-0245 del 2001 caudal ecológico sector III PEDH Córdoba.
- Radicado SDA No. 2021ER215954 del 28/01/2021, proceso 5004555 - Reiteración solicitudes de cumplimiento proyecto “OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL SECTOR DOS HUMEDAL CÓRDOBA”, Permiso de Ocupación de Cauce – POC aprobado mediante resolución 01944 del 2017. REITERACION
- Radicado SDA No. 2021ER215954 del 28/01/2021, proceso 5039047 - Reiteración solicitudes de cumplimiento proyecto “OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL SECTOR DOS HUMEDAL CÓRDOBA”, Permiso de Ocupación de Cauce – POC aprobado mediante resolución 01944 del 2017. REITERACION.
- Radicado SDA No. 2021EE31683 del 18/02/2021, respuesta al radicado SDA No. 2020ER104408 del 25/06/2020, proceso 4801756 - requerimientos PIN 18611 CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR AMBIENTAL DEL HUMEDAL CÓRDOBA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., GRUPO 1 Y GRUPO 2. GRUPO UNO (1): “CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR AMBIENTAL SECTOR 2 Y AULA AMBIENTAL DEL HUMEDAL CÓRDOBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”
- Radicado SDA No. 2021EE31678 del 18/02/2021, como respuesta al radicado No. 2020ER108380 del 01/07/2020, Revisión No. 01 al Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición – PGRCD. Proyecto “CONSTRUCCION DEL CORREDOR AMBIENTAL DEL HUMEDAL

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

CORDOBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., GRUPO 1 Y GRUPO 2. GRUPO (2): CONSTRUCCION DE CORREDOR AMBIENTAL SECTOR 1 Y SECTOR 3 DEL HUMEDAL CORDOBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA". PIN 18625.

- Radicado SDA 2021ER34080 del 23/02/2021, proceso 5024630 - Respuesta derecho de petición, con relación a la solicitud de información acerca de la actividad realizada el 2 de diciembre del 2020 en el espejo de agua del Sector II – PEDH Córdoba.
- Radicado SDA número 2021ER31396 del 18/02/2021 y 2021ER47645 del 15/03/2021, proceso 5040927 - Respuesta derecho de petición, aclaraciones resolución 00339 de 31 de enero de 2021, Permiso de Ocupación de Cauce, playas y/o lechos otorgados para el desarrollo del proyecto "ELABORACIÓN Y AJUSTE DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DEL CORREDOR AMBIENTAL HUMEDAL CÓRDOBA."
- Radicado SDA No. 2021ER31396 del 18/02/2021 y 2021ER47645 del 15/03/2021, proceso 5021615 -Respuesta derecho de petición, aclaraciones resolución 00339 de 31 de enero de 2021, Permiso de Ocupación de Cauce, playas y/o lechos otorgados para el desarrollo del proyecto "ELABORACIÓN Y AJUSTE DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DEL CORREDOR AMBIENTAL HUMEDAL CÓRDOBA."
- Radicado SDA No. 2021IE55646 del 26/03/2020, proceso 5050965 - Memorando solicitud de reunión derecho de petición radicado SDA número 2021ER31396 del 18 de febrero del 2021 y 2021ER47645 del 15 de marzo del 2021 y oficio EAAB 2410001- S-2021-042888 y EAAB 2410001-S-2021-067098, aclaraciones resolución 00339 de 31 de enero de 2021, Permiso de Ocupación de Cauce, playas y/o lechos otorgados para el desarrollo del proyecto "ELABORACIÓN Y AJUSTE DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DEL CORREDOR AMBIENTAL HUMEDAL CÓRDOBA."
- Radicado SDA No. 2021EE56851 del 29/03/2021, proceso 5019725 - Alcance respuesta derecho de petición radicado SDA 2020ER241868 del 31/12/2020 - Alerta respecto a pilotaje a profundidad del proyecto "ELABORACIÓN Y AJUSTE DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DEL CORREDOR AMBIENTAL HUMEDAL CÓRDOBA.", Permiso de Ocupación de Cauce – POC solicitado por la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCATARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB E.S.P Expediente: SDA-05-2019-2435.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Desde la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público - SCASP se adelantan los procesos tendientes a prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental del humedal de acuerdo a las competencias asignadas por el Decreto 109 de 2009 "*Por el cual se modifica la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente y se dictan otras disposiciones*", estas son principalmente las relacionadas con el manejo integral de Residuos de Construcción y Demolición - RCD y con el control a las actividades constructivas que se adelantan en cercanías al humedal.

En atención a las situaciones que se presentan, se adelantaron las visitas técnicas de control y seguimiento al PEDH Córdoba y a los POC otorgados los días 2, 7 y 14 de diciembre del 2020, los días 15 y 18 de enero del 2021, el día 30 de marzo del 2021 y los días 21 y 27 de abril del 2021.

4.4.6. Reuniones de gestión interna SDA

Corresponden a las reuniones que se generan a partir de la administración de los Humedales para hacer gestión ya sea con el equipo de la SDA, de diferentes subdirecciones, o con otras entidades con el fin de articular acciones de manera conjunta que redunden en pro de la conservación y buen manejo de los ecosistemas de humedal. Durante el primer semestre del 2021 se han adelantado 7 reuniones de gestión con la participación de 122 personas.

Tabla 21 Reuniones de gestión interna SDA

Mes	No Reuniones de gestión interna SDA	No. Participantes
Marzo	1	21
Abril	1	3
Mayo	3	53
Junio	2	45
TOTAL	7	122

4.5. Estrategia 5: Gestión Interinstitucional

La gestión interinstitucional se basa en el supuesto que, para el logro de los objetivos del presente Plan, la cooperación retribuye mayores beneficios que la competencia. Una correcta coordinación maximiza la eficiencia en la gestión

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

ambiental, evitando la repetición de esfuerzos y fracasos, a la vez que genera un ambiente de cordialidad y confianza entre los actores.

4.5.1. Mesas de coordinación interinstitucional

En lo corrido del 2021 se participó activamente en 26 mesas de coordinación interinstitucional, en las cuales siempre se buscó solución a diferentes tensionantes presentes en el humedal relacionados principalmente con la calidad del agua que ingresa en determinadas temporadas al humedal y la presencia de habitante de calle en el sector 1 del mismo, en estas mesas participaron aproximadamente 831.

Tabla 22 Mesas de Coordinación Interinstitucional

Mes	No. Mesas de Coordinación Interinstitucional	No. Participantes
Enero	2	71
Febrero	2	58
Marzo	4	197
Abril	8	237
Mayo	5	144
Junio	5	124
TOTAL	26	831

4.5.2. Mesas de seguridad

En lo corrido del 2021 se ha adelantado una mesa de seguridad durante el mes de abril con la participación de 27 personas entre comunidad e instituciones, en esta mesa se abordaron los temas mas críticos en cuestión de seguridad, particularmente la inseguridad en el sector uno del humedal.

Tabla 23 Mesas de seguridad

Mes	No. Mesas de seguridad	No. Participantes
Abril	1	27
TOTAL	1	27

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

4.5.3. Mesas territoriales

En lo corrido del 2021 se han adelantado 2 mesas territoriales con la participación de 101 personas tanto de la comunidad como de las diferentes instituciones con presencia en el área de influencia del PEDH.

Tabla 24 Mesas Territoriales

Mes	No. Mesas Territoriales	No. Participantes
Marzo	1	43
Mayo	1	58
TOTAL	2	101

6. SEGUIMIENTO AL PMA DEL PEDH CÓRDOBA

Conforme a la gestión realizada y reportada por los diferentes actores institucionales en el área protegida del Humedal Córdoba, se tiene un porcentaje de avance del 70,81% correspondiente a la sumatoria del % de actividades con implementación parcial o implementadas en ejecución. El plan de acción cuenta con 209 actividades en total; a continuación, se identifica el número y porcentaje de actividades según estado de ejecución:

Tabla 25 Seguimiento PMA

Etiquetas de fila	No. Actividades	% Actividades
Implementación Parcial	70	33,49%
Implementada o en ejecución	78	37,32%
Sin implementar	61	29,19%
Total general	209	100,00%

7. PROYECTOS ADELANTADOS POR LA EAAB

Actualmente la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá viene ejecutando diferentes contratos que dan cumplimiento parcial al fallo de acción popular 00254 de 2001 del PEDH Córdoba, a continuación, se presentan los contratos adelantados por la EAAB desde el año 2013:

 ALCALDÍA MAJOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
			Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
			Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Tabla 26 Contratos adelantados por la EAAB

DESCRIPCIÓN TIPOLOGIA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR TOTAL CONTRATO	OBJETO	TIEMPO EJECUCIÓN
Convenio Administrativo	7/11/2013	14/02/2014	13/09/2016	9-07-24300-0967-2013	JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO	5.319.680.427,00	AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR MANEJO ADAPTATIVO Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONA DE MANEJO Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL Y LA RONDA HÍDRAULICA EN LOS HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL COMO ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS EN EL CICLO HIDROLÓGICO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.	2 años 5 meses
Otro tipo de naturaleza de contratos	8/11/2013	30/01/2014	3/02/2017	9-99-24300-0979-2013	AGUAS DE BOGOTÁ S A ESP	7.252.332.050,00	REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA FRANJA ACUÁTICA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA FRANJA TERRESTRE EN LOS HUMEDALES DE BOGOTÁ	3 años

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL						
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH						
	Código: PM03-PR02-M2					Versión: 1	

Otros Servicios	14/11/2013	6/02/2014	15/07/2014	2-01-24300-1007-2013	ISAIAS GODOY	299.807.500,00	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO EN LAS ZONAS DE RONDA (ZR) Y LAS ZONAS DE MANEJO Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL (ZMPA) EN EL SISTEMA HÍDRICO DEL DISTRITO CAPITAL, MEDIANTE LA PLANTACIÓN DE ESPECIES FORESTALES NATIVAS PROPIAS DEL ECOSISTEMA ALTOANDINO.	5 meses, 9 días
Otros Servicios	2/12/2013	11/02/2014	10/07/2014	2-01-24300-1119-2013	RL INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	399.767.964,00	MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS CERRAMIENTOS PERIMETRALES CONSTRUIDOS EN LOS PARQUES ECOLÓGICOS DISTRITALES DE HUMEDAL DE LA CIUDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ. D.C.	5 meses
Contrato de Obra	17/12/2013	3/02/2014	2/12/2014	2-01-24300-1238-2013	FUNDACION ESPELETIA	585.980.651,00	EJECUTAR PODAS DE FORMACIÓN, ESTABILIDAD Y MEJORAMIENTO; TALA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS	10 meses

 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL						
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH						
	Código: PM03-PR02-M2					Versión: 1	

							<p>QUE REPRESENT EN RIESGO DE VOLCAMIENT O, DAÑO MECÁNICO O ENFERMEDA DES FITOSANITA RIAS LOCALIZADO S N LOS CORREDORE S ECOLÓGICO S DE RONDA (CER) LOS CUALES INCLUYEN LAS ZONAS DE RONDA (ZR) Y ZONAS DE MANEJO Y PRESERVACI ÓN AMBIENTAL (ZMPA) DEL SISTEMA HÍDRICO DEL DISTRITO CAPITAL (QUEBRADA S, RÍOS, CANALES, HUMEDALES) Y EN LOS PREDIOS PROPIEDAD DE LA EAAB-ESP</p>	
Contrato de Obra	18/12/2013	12/02/2014	11/07/2014	2-01-24300-1263-2013	FUNDACIO N INNOVAR COLOMBIA	305.688.385,00	<p>EJECUTAR LA LIMPIEZA Y EL MANTENIMIE NTO MANUAL DEL SISTEMA HÍDRICO Y SU ÁREA AFERENTE COMPROME TIDA EN LA ZONA DE RONDA Y ZONA DE MANEJO Y PRESERVACI ÓN AMBIENTAL</p>	5 meses

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL						
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH						
	Código: PM03-PR02-M2					Versión: 1	

							EN BOGOTÁ D.C	
Contrato de Obra	21/12/2013	4/03/2014	2/02/2015	1-01-24300-1302-2013	GESTION RURAL URBANA LTDA	1.113.096.713,00	OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA EN LA ZONA DE MANEJO Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL (ZMPA) DEL HUMEDAL DE CÓRDOBA FASE I	11 meses
Contrato de Obra	26/12/2013	13/03/2014	11/11/2015	1-01-24300-1361-2013	CONSORCIO VC	1.880.349.452,00	CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERMANENTE EN MALLA ESLABONADA CON ZAPATAS INDEPENDIENTES Y VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA ETAPA DEL HUMEDAL DE LA CONEJERA, TERCERA ETAPA DEL HUMEDAL DE CÓRDOBA Y PRIMERA ETAPA DEL HUMEDAL DE CAPELLANÍA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	1 año - 8 meses

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  SECRETARÍA DE AMBIENTE  BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL						
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH						
	Código: PM03-PR02-M2					Versión: 1	

Consultoría (Interventoría)	27/12/2013	13/03/2014	11/12/2015	2-15-24300-1473-2013	CM CONSTRUCTORES CONSULTORES Y ASOCIADOS LTDA	339.295.505,00	INTERVENCIÓN PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEFINITIVO PERIMETRAL EN LOS HUMEDALES LA CONEJERA Y CORDOBA, TERCERA ETAPA Y EN EL HUMEDAL DE CAPELLANIA PRIMERA ETAPA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	1 año - 9 meses
Consultoría (Interventoría)	30/12/2013	4/03/2014	2/03/2015	2-15-24300-1552-2013	FUNDACION INTEGRAL PARA AMERICA LATINA FIPAL	143.926.028,00	INTERVENCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA EN LA ZONA DE MANEJO Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL (ZMPA) DEL HUMEDAL DE CÓRDOBA FASE I	1 año
Consultoría (Otros)	29/12/2015	2/05/2016	1/11/2016	2-02-24300-0908-2015	2 C INGENIEROS S.A.	324.691.836,00	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS FUNCIONAMIENTO HIDRÁULICO DEL SECTOR DOS, ESTRUCTURA DE CONTROL Y MODELO HIDRODINÁMICO DEL HUMEDAL	En Ejecución

 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

							DE CÓRDOBA	
Convenio Interadministrativo	6/04/2017	2/05/2017	19/11/2018	9-07-24300-0450-2017	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	9.258.000.000,00	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ EAB-ESP Y AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP, PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS PARQUES ECOLÓGICOS DISTRIALES DE HUMEDAL, SUS CUENCA AFERENTES Y ESTRUCTURAS ASOCIADAS QUE PERMITAN SU PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN, LA MITIGACIÓN DEL RIESGO, EL DESARROLLO	En Liquidación

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL					
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH					
	Código: PM03-PR02-M2				Versión: 1	

Convenio Interadministrativo	10/11/2017	18/12/2017	17/08/2018	9-07-24300-1024-2017	AGUAS DE BOGOTÁ S.A ESP	1.500.000.000,00	<p>AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS</p> <p>ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILADO Y ASEO DE BOGOTÁ – EAB-ESP Y AGUAS DE BOGOTÁ S.A ESP PARA REALIZAR RECUPERACIÓN Y MANEJO HIDRÁULICO DEL PARQUE ECOLÓGICO DISTRITAL DE HUMEDAL CÓRDOBA Y SU CUENCA AFERENTE</p>	En Ejecución
Otros Servicios	29/11/2018	17/12/2018	16/05/2018	9-99-24300-1255-2018	AGUAS DE BOGOTÁ S.A ESP	3.993.996.334,00	<p>REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS PARQUES ECOLÓGICOS DISTRITALES DE HUMEDAL QUE PERMITAN SU PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES ECOSISTÉMICAS Y LA MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS DE</p>	En Ejecución

 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL						
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH						
	Código: PM03-PR02-M2					Versión: 1	

							INUNDACIÓN , COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN EN EL SISTEMA HÍDRICO AFERENTE EN EL DISTRITO CAPITAL	
Otros Servicios		17/05/19	16/05/2020	9-99-24300-0714-2019	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	9.267.106.069	REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS PARQUES ECOLÓGICOS DISTRITALES DE HUMEDAL QUE PERMITAN SU PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES ECOSISTÉMICAS Y LA MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS DE INUNDACIÓN, COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN EN EL SISTEMA HÍDRICO AFERENTE EN EL DISTRITO CAPITAL.	En Ejecución
Consultoría (Otros)	5/05/2016	6/02/2017	28/10/2017	1-02-31100-01014-2016	CONSORCIO TRIANGULO	313.389.000,00	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO , ALCANTARIL LADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LOS	10 meses

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL				
			Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH				
			Código: PM03-PR02-M2			Versión: 1	

							BARRIOS LEGALIZADOS E IDENTIFICACIÓN Y DISEÑO DE LAS CONEXIONES ERRADAS DEL CANAL CORDOBA, PLAN MAESTRO DEL ACUEDUCTO	
Contrato de Obra	20/02/2018	20/02/2018	19/02/2019	1-01-31100-1238-2017	CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S-CONCRETIZA S.A.S	6.929.098.288,00	IDENTIFICACIÓN, DISEÑO Y CORRECCIÓN DE LAS CONEXIONES ERRADAS DE LOS CANALES CORDOBA, CALLEJAS, CONTADOR Y TORCA EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 1 DE LA EAAB-ESP	12 meses

Adicionalmente se han adelantado desde la Gerencia Corporativa Ambiental desde el 2013 6 contrato de mantenimiento de la franja acuática y la franja terrestre en el PEDH Córdoba:

Tabla 27 Contratos de mantenimiento PEDH Córdoba

Contratos Mantenimiento Humedal	Presupuesto Planificado	ESTADO
9-99-24300-0979-2013	\$ 404.052.155	EJECUTADO
9-07-24300-0967-2013	\$ 365.362.667	EJECUTADO
9-07-24300-0450-2017	\$ 483.612.000	EJECUTADO
9-07-24300-1024-2017	\$ 1.500.000.000	EN EJECUCION
9-99-24300-1255-2018	\$ 156.354.709	EJECUTADO
9-99-24300-0714-2019	\$ 397.057.209	EN EJECUCION
TOTAL	\$ 3.306.438.740	

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

8. SANCIONATORIOS PEDH CORDOBA

De acuerdo a información facilitada por el área jurídica de la SDA en el PEDH Córdoba en la actualidad se encuentran en curso cuatro procesos sancionatorios y medidas correctivas a saber:

Tabla 28 sancionatorios y medidas correctivas PEDH Córdoba

HUMEDAL	EXPEDIENTE	TERCERO	TEMA	IMPOSICIÓN MEDIDA PREVENTIVA	LEVANTAMIENTO MEDIDA PREVENTIVA	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA
Córdoba	SDA-08-2010-1229	JOSÉ SANTOS ANGARITA FANDIÑO	INFRAESTRUCTURA HUMEDAL CORDOBA, DISPOSICIÓN DE RCD	RES. 5350 30/06/2010 RES. 1109 03/08/2016		RESOLUCIÓN SANCIONATORIA 3238 proceso 3881756	11/20/2017
Córdoba	SDA-08-2011-273	VALORES Y CONSTRUCCIONES LTDA - EDIFICIO NATURA	INFRAESTRUCTURA HUMEDAL CORDOBA	RES. 0480 09/02/2011 1 RES. 4549 19/07/2011 1 RES. 0870 04/08/2012	RES. 1398 03/03/2011 RES. 554129/09/2011 RES. 1184 06/10/2012	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA 0546 proceso 4402444	3/31/2019
Córdoba	SDA-08-2011-1638	JAIME BENITEZ LONDOÑO/ CONSTRUCCIONES ARRECIFE	INFRAESTRUCTURA - INVASION ZMPA DEL HUMEDAL (TORRE)			RESOLUCIÓN 1024 QUE NIEGA RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA RESOLUCIÓN SANCIONATORIA proceso 4315654	19/05/2019
Córdoba	SDA-08-2017-444	AMARILO S.A.S.	VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LODOS Y SEDEMIENTOS	RESOLUCIÓN 1405 23/06/2017		AUTO DE INICIO 1940	7/11/17

De los cuales dos cuentan con un proceso de multas:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
			Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
			Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

HUMEDAL	EXPEDIENTE	TERCERO	TEMA	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA	VALOR MULTA	OBSERVACIONES
CÓRDOBA	SDA-08-2010-1229	JOSÉ SANTOS ANGARITA FANDIÑO	INFRAESTRUCTURA HUMEDAL CORDOBA, DISPOSICIÓN DE RCD	3238 DE 20/11/2017	\$189,820,368	AÚN NO TIENE EXIGENCIA DE COBRO
CÓRDOBA	SDA-08-2011-1638	JAIME BENITEZ LONDOÑO/CONSTRUCCIONES ARRECIFE	INFRAESTRUCTURA -INVASION ZMPA DEL HUMEDAL (TORRE)	214 25/01/2019 proceso 4315654	\$4,847.959.219	RESOLUCIÓN 1024 19/05/2019 NIEGA RECURSO DE REPOSICIÓN AÚN NO TIENE EXIGENCIA DE COBRO

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La administración del PEDH Córdoba continuará adelantado visitas técnicas de seguimiento a los tensionantes que aquejan el humedal, con el fin de poder adelantar las actuaciones necesarias, que redunden en la protección, recuperación y mejoramiento de los servicios ecosistémicas prestados por este ecosistema estratégico para la ciudad y la región.
- Se requiere de manera prioritaria la contratación de un intérprete con las habilidades necesarias para abordar las actividades contempladas en la estrategia 2 de Política Distrital de Humedales.
- Desde la administración d l humedal y de manera articulada se ha logrado mitigar en cierta parte la problemática presente en el sector 1 del humedal relacionada con la presencia de habitante de calle, venta de estupefacientes, consumo entre otras. Sin embargo, se requiere de manera prioritaria poder escalar el tema a la policía nacional con el fin de que se tomen las medidas necesarias para erradicar el tensionante en este sector.
- Se requiere continuar con la intervención Integral a habitante de calle – Recuperación espacio público, continuar operativos con PM 15, y que la ALS realice la gestión correspondiente para reubicar a los habitantes de calle que se encuentran asentados históricamente en el humedal.
- Destinación prioritaria de recursos por parte de las autoridades locales en torno a las estrategias de inspección, vigilancia y control principalmente en el sector 1 del humedal.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

10. BIBLIOGRAFÍA

- Hilty, S., & Brown, W. (2001). Guía de las Aves de Colombia. Cali, Colombia: Princeton University Press/ American Bird Conservancy – Imprelibros S.A.
- Ayerbe, F. (2018). Guía ilustrada de la Avifauna de Colombia. Bogotá, Colombia. Secretaria Distrital de Ambiente. (2010). *Manual para la restauración ecológica de los ecosistemas disturbados del Distrito Capital*. Bogotá, Colombia.
- Alcaldía Mayor de Bogotá/DAMA. (2006). Política de Humedales del Distrito Capital.
- Salazar L. (2005). Plan de manejo ambiental del proyecto de recuperación hídrica y biótica del Humedal Córdoba.
- Universidad Nacional de Colombia. (2008). Plan de Manejo Ambiental PEDH Córdoba.

Versión	Descripción de la Modificación	No. Acto administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2021IE16979 del 29 de enero de 2021